

Ministerio de Educación y Cultura

Balance de gestión – Unidades Ejecutoras

2015-2020

U.E. 001 Dirección General de Secretaría

La Dirección General de Secretaría se propuso durante el quinquenio generar la institucionalidad necesaria a los cometidos de administración y gestión que le compete a nivel de Inciso, promoviendo a tales efectos la generación de su propia estructura organizativa. Asimismo ha enfatizado su rol articulador y coordinador a nivel institucional con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso, colaborando con las diferentes dependencias del mismo –y supervisando también- en las áreas propias de la administración, dando el soporte necesario para el cumplimiento de las actividades sustanciales de cada Unidad Ejecutora.

Se han impulsado y concretado además y en tal sentido, proyectos que han impactado no solo en esta Unidad Ejecutora, sino en todo el Inciso; con acciones que lograron el avance en el ordenamiento institucional, beneficios funcionales y mejoras en las condiciones de trabajo, incluyendo las edificaciones, que repercutieron además en la imagen institucional del Ministerio, como es el caso de la remodelada fachada y planta baja de la Sede Ministerial.

Asimismo, desde esta Dirección General se han proyectado, promovido y tramitado normas jurídicas; destacándose en particular por su relevancia: en materia legislativa se proyectó, recibió y controló el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por las normas presupuestales del período. Se menciona por su particularidad, en cuanto habilitó ordenamiento en la gestión en los ámbitos financieros, de gestión humana y beneficios funcionales –entre otros- las Leyes 19.535 y 19.670, en las que se incluyeron el articulado correspondiente a la utilización de fondos para la posterior estructura de remuneraciones aprobada por Decreto 355/018; las reasignaciones de créditos de horas docentes para generar cargos presupuestados en varias unidades ejecutoras –a efectos que el personal acceda mediante llamados abiertos a los escalafones correspondientes a la función a desempeñar-, así como se reasignó presupuesto para contratos de becas –promoviendo mayor inserción laboral juvenil a través de promover la primera experiencia laboral dentro del Estado- y la creación de la Unidad Ejecutora Dirección de Centros MEC.

Entre los proyectos de leyes remitidos al Parlamento Nacional se destacan el proyecto de Ley de Cultura y Derechos Culturales, de Patrimonio Cultural de la Nación, y la Universidad de la Educación.

Se proyectaron y aprobaron varios Decretos, entre los que se mencionan por su relevancia: 37/018 y 387/018 que determinan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 005 (Dirección de Centros MEC) y desde la Unidad Ejecutora 016 (Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos) a la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional); el 355/018, que aprueba la nueva estructura de remuneraciones salariales de los cargos presupuestados civiles y contratos de función pública pertenecientes a nueve Unidades Ejecutoras del Inciso, generando, entre varios aspectos, mejoras en las retribuciones más sumergidas del personal y en el resto de los casos,

fija mínimos salariales ordenando los conceptos retributivos; el 407/018 que aprueba la estructura organizativa de esta Unidad Ejecutora; el 221/018 que regula la Educación Terciaria Policial y Militar; el 191/018 que modifica la Comisión Interministerial del Tango incluyendo al Candombe.

Se adoptaron Resoluciones Ministeriales proyectadas por esta Dirección General, entre las que se mencionan la que dispone la aplicación del Plan de Educación en Derechos Humanos para el personal del Inciso; la que otorga nuevas competencias y consagra la conformación de la Comisión de Género compuesta por representantes de todas las Unidades Ejecutoras y la que prevé la Política de Seguridad de la Información del Ministerio.

Asimismo se suscribieron por parte de la Sra. Ministra 109 Convenios interinstitucionales y con diversas organizaciones sociales, que resultaron en múltiples beneficios para la gestión y con repercusiones a nivel de la sociedad, los cuales se detallan en Anexo I a este informe.

Se elaboraron y suscribieron Resoluciones y Circulares por parte de la Dirección General de Secretaría, entre las que se destacan los protocolos de normas y buenas prácticas en el uso del correo electrónico, apuntando a la seguridad de la información y el protocolo de adquisiciones y contrataciones de la Unidad, mediante el cual se organizó y ordenaron los procedimientos en dichas materias para tres Unidades Ejecutoras; fortalecido además por la incorporación y funcionamiento del software de inventario, el cual abarca al presente el relevamiento y registro de los bienes muebles e insumos de tres Unidades Ejecutoras.

Durante el año 2019 se puso en funcionamiento la reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Secretaría aprobada por Decreto 407/018, tramitando las asignaciones de funciones correspondientes. Ello determinó cambios importantes a nivel de las estructuras administrativas y funcionamiento de dicha Unidad, unificando además la supervisión técnica en varias áreas de las dependencias del Inciso. También se realizó el apoyo para la elaboración, la tramitación y la posterior aprobación de las estructuras de las Unidades Ejecutoras 002 “Dirección de Educación” y 003 “Dirección Nacional de Cultura”, coordinadas desde esta Dirección General.

Políticas de inclusión y desarrollo tecnológico. La Dirección General de Secretaría se constituyó en nexo e interlocutor de AGESIC respecto a los proyectos y programas de inserción en las tecnologías de la información, que permitió sustanciales avances en la informatización del Ministerio y de los servicios a la población. Termina el período con varios proyectos culminados y con la incorporación del correo institucional a “Zimbra”; la migración al Data Center de ANTEL y la totalidad de los trámites en línea; lo cual permite utilizar las más avanzadas tecnologías y de seguridad de la información que brinda el propio Estado a través de dicho Ente. Concordantemente, la Dirección General integra el Consejo Asesor Honorario de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, que permitió incluir políticas de inclusión social digital de diversas Unidades Ejecutoras dentro del plan general Estado en dicha materia, integrando la Agenda Uruguay Digital “Transformación con Equidad” 2020; habiéndose dado cumplimiento a

las metas e indicadores propuestos. El proyecto que se está sustanciando al fin del periodo significa la migración al portal institucional “gub.uy” el que sustituirá, mejorando sustancialmente, la página web ministerial; realizándose todas las coordinaciones de contenidos pertinentes a tales fines desde esta Unidad Ejecutora.

Políticas de Género. Funciona la Comisión Especializada de Género del MEC que retomó sus actividades a partir de la Resolución MEC 799/017 de fecha 31 de agosto de 2017. En este período se concretó la iniciación y finalización de las obras para la implementación de la Sala de Lactancia en la Sede Central del Ministerio y se ha solicitado a todas las Unidades Ejecutoras implementarla en sus Sedes de acuerdo al mandato legal. Se realizaron talleres de sensibilización en género para todos los trabajadores/as del Inciso en el marco de las actividades contra la violencia de género. Se participó activamente en el Consejo Nacional de Género, así como en distintas instancias relativas a la temática. Se participó en la elaboración de documentos en los distintos proyectos para Planes Nacionales de igualdad y diversidad. Se elaboró un borrador de protocolo de actuación frente a casos de acoso laboral y sexual que permita contar con una herramienta ágil y garantista para abordar las denuncias de este tipo, el cual pasó a la órbita de la Subsecretaría quien prosiguió con el tratamiento del tema en coordinación con los gremios del Inciso.

Se implementaron medidas de gestión en esta Unidad Ejecutora, y se brindó apoyo, contralor y seguimiento a las demás Unidades Ejecutoras a través de las Áreas, Divisiones y Departamentos de la Dirección General de Secretaría, que se detallan a continuación:

Área Gestión Humana: en el año 2017 se comenzó con la proyección de la reestructura organizativa y de puestos de trabajo de esta Unidad Ejecutora manteniendo reuniones semanales en la ONSC, y se brindó apoyo a otras Unidades que se encuentran en el proceso. También durante 2016 y 2017 se trabajó en planificación con las Unidades Ejecutoras para suprimir vacantes, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas presupuestales. Se tramitaron los cursos de capacitación y del Programa de Culminación de Estudios Secundarios de acuerdo a los requerimientos de las Unidades Ejecutoras. Se implantó el SGH 2.0 en todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, en coordinación permanente con dicha Oficina Nacional. Se realizaron ajustes al procedimiento de solicitud de horas a compensar, en la Dirección de Centros MEC y Dirección de Educación. Se trabajó junto a la División Programación y Gestión Financiera en la abreviación de plazos de tramitación de los expedientes de renovación de contratos laborales. Se organizó el Taller de Retiro Laboral para el personal jubilado o próximo a jubilarse. En 2018 finalizó el proceso de formulación de la estructura organizativa en la U.E. 001 “Dirección General de Secretaría”. En la U.E. 003 “Dirección Nacional de Cultura” se inició similar proceso para lograr la estructura organizativa.

Estructura salarial de las U.E. 001 a 015. Se trabajó en el análisis de los cargos de las Unidades Ejecutoras involucradas y se realizaron los cálculos primarios para la propuesta del Proyecto de Decreto. Se implementó el Decreto 342/2017 por el cual se transfirieron los Recursos Humanos de la U.E. 001 a la U.E. 002. Se realizó el relevamiento de situación de las calificaciones del personal del Inciso con el fin de iniciar los llamados para ascensos. Se gestionaron y/o tramitaron 56 llamados a concurso de ingreso de funcionarios públicos y horas docentes para todo el Inciso en aplicación de lo dispuesto por la Ley 19.535, además de los incluidos en la correspondiente planificación. Se realizó la tramitación de los ingresos por provisorio y por régimen de becas en “Primera Experiencia Laboral” y en “Yo Estudio y Trabajo”, además de todas las contrataciones del Inciso. Se encuentran en trámite los ascensos para el personal presupuestado del Inciso. Se realizó la liquidación de la nueva estructura de remuneraciones correspondiente a las Unidades Ejecutoras 001, 002 y 005.

Área Programación y Gestión Financiera: Se realizó la separación presupuestal de la Dirección de Educación (UE 002) de la Unidad 001 y se incorporó a la Dirección de Cultura (UE 003) los créditos presupuestales de la ex UE 004 (Museo Histórico Nacional) y de los Museos Nacionales de Historia Natural y Antropología. La Unidad Ejecutora 024 (SECAN), fusionó a la TNU y Radios y se integraron sus presupuestos. Se realizó la separación del Inciso (presupuestal, financiera y contable) de la Fiscalía de Corte y la Junta de Transparencia y Ética Pública. En 2018 culminó la gestión de trasposición desde rubros genéricos con destino al rubro Compensaciones, a fin de sanear varias situaciones en las Unidades 002, 003 y 005. Se ajustaron procedimientos relacionados a la administración de la Dirección de Educación, que en 2018 comenzó a operar con independencia presupuestal. Se optimizó el sistema de movimientos presupuestales a través de comunicación electrónica con la Contaduría General de la Nación, mejorando notoriamente los tiempos de ejecución. Se mejoraron los procedimientos en los contratos laborales y artísticos. Se incrementó el seguimiento de la ejecución presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras. Conjuntamente con CGN se comenzó a aplicar el Decreto 355/018, a través de un arduo procedimiento que implica el cambio de los padrones de 9 Unidades Ejecutoras del Inciso; se implementaron mejoras de procedimiento en virtud de los cambios que surgieron con la aprobación del Decreto 407/018, por lo cual se incorporaron Divisiones y Departamentos que antes dependían de Dirección General de Secretaría. El Área participó del Programa de Desarrollo Territorial Región CENTRO, de forma que se incluyeron proyectos y actividades de este Ministerio ante el Grupo de Planificación Regional y Desarrollo Urbano (en la OPP). Se realizaron todas las gestiones financieras pertinentes al Área a efectos de ejecutar grandes proyectos del Inciso, como la migración al Data Center de ANTEL, la muestra Picasso, el Museo de Historia Natural y la transformación digital de TNU iniciada por SECAN, entre otros.

Área Jurídico Notarial. Por el Decreto 407/018 la División Jurídico Notarial pasó a tener rango de Área. En virtud de ello quedó conformada por la División Letrada y los Departamentos Notarial y de Investigaciones y Sumarios. En el cumplimiento de los cometidos que la División – y posteriormente el Área- tiene asignados, se resumen las tareas desarrolladas durante el quinquenio en las siguientes: Área Jurídica – División Letrada: Se emitieron dictámenes en numerosos expedientes; se redactaron actos administrativos a emitir por el Poder Ejecutivo, Ministro, y/o el Director General de Secretaría y de las Unidades que carecen de asesoría en expedientes que tocó actuar a la División; se evacuaron las consultas que se formulan por parte de dependencias de esta Unidad Ejecutora así como de otras Unidades; se asumió la defensa en los juicios entablados contra la Dirección General de Secretaría y las Unidades Ejecutoras que no cuentan con abogados que puedan representar al Estado, así como en las acciones de nulidad promovidas contra actos administrativos dictados por esta Secretaría de Estado o sus Unidades Ejecutoras, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En cumplimiento de dichos cometidos se patrocinaron 530 acciones judiciales; se contestaron 220 demandas; se realizaron 18 citaciones a conciliación; se actuó en más de 4.000 expedientes de distinto tipo de los cuales 520 fueron recursos administrativos y 450 pedidos de acceso a la información pública. Departamento Notarial: Se llevó a cabo el registro de 11.696 títulos y diplomas de grado y de postgrado de Universidades Privadas y del Sector Terciario Público; 45 publicaciones (Ley de Imprenta Nº 16.099); se dictaminó en más de un centenar de expedientes de licitaciones y compras directas y se integraron las comisiones asesoras correspondientes; se validaron documentos y activaron 120 proveedores en RUPE; se intervino en la redacción y control de Contratos, documentos privados, Certificaciones, Testimonios y Actas en general, Poderes, títulos de vehículos y en la suscripción de numerosos convenios en que el MEC forma parte. En particular en el 2019 se concretó la escrituración a favor del MEC del inmueble perteneciente al Museo Gurvich así como su colección completa de obras; se evacuaron las consultas notariales de todas las Unidades Ejecutoras que no cuentan con funcionario Escribano. Departamento Investigaciones y Sumarios: Se instruyeron los procedimientos disciplinarios dispuestos por las autoridades y se emitieron los informes letrados preceptivos dispuestos por el art. 58 del Decreto 222/014, en todos los procedimientos disciplinarios seguidos en esta Secretaría así como también aquellos instruidos en otras Unidades Ejecutoras del Inciso y que no están en condiciones de efectuarlos. Capacitación: El Área propuso el dictado del taller de actualización titulado: “Algunos aspectos prácticos y normativos del Decreto 500/991, sus modificativos y concordantes” dirigido a funcionarios de Secretaría y de las distintas Unidades Ejecutoras. Se realizaron tres talleres a lo largo de estos 5 años; se dictó en el año 2018 un curso sobre Acceso a la Información Pública por profesionales abogados de la Unidad de Acceso a la Información Pública de AGESIC; los abogados del Área se capacitaban en forma permanente participando en distintos cursos, jornadas académicas o seminarios. A efectos de un adecuado cumplimiento de los cometidos asignados el Área se fijó como meta fortalecer los recursos humanos con que cuenta, los

cuales se habían visto reducidos en forma constante desde hacía varios años atrás, mediante la incorporación de nuevos profesionales a través de los concursos necesarios. En los últimos dos años esto se ha ido concretando lográndose su adecuado fortalecimiento; se llevaron a cabo los procesos de concurso de ascenso tanto en el Escalafón Profesional Abogado como Escribano.

Área Gobierno Digital: creada por Decreto 407/018. En el año 2017 se comenzó con la implementación de los mecanismos para la inclusión digital del Inciso, mediante los convenios suscritos con AGESIC siendo importante destacar su continuo apoyo y el desafío para el 2017 de trabajar con ANTEL utilizando los servicios de su Data Center. También en ese año se instaló el Proyecto de Trámites en Línea a nivel de Inciso, con el involucramiento de las Direcciones y funcionarios vinculados a los trámites incorporados; se completó el relevamiento de los trámites con inicio en línea en todo el Inciso y se identificaron oportunidades de avance; se detectaron nuevas necesidades de soluciones electrónicas innovadoras para mejorar la gestión del MEC al ciudadano, teniendo el MEC a 31/12/2016 el 100% de sus trámites en línea publicados en el portal institucional y en el portal de trámites del Estado. Se proyectó el cambio de versión de la plataforma de expediente electrónico, con la incorporación de nuevas funcionalidades tendientes a poder recibir expedientes electrónicos con Presidencia de la República y el resto de los Incisos; se instalaron puestos de autoconsulta que se suman al modelo de atención ciudadana MEC; se capacitó a dependencias de la Dirección General de Registros en el interior del país en el uso del expediente electrónico para su incorporación en 2018 con la nueva versión; se incorporó a la Dirección General de Registros en el uso del expediente electrónico con su respectiva capacitación. Se coordinó y ejecutó la migración de la solución de correo electrónico Zimbra a la "nube" de ANTEL. Se realizó la planificación y coordinación para la migración hacia el Data Center de ANTEL en 2018, con el apoyo de AGESIC. Se realizó un relevamiento de la infraestructura informática de DGREC a instancias de prever mejoras en sus Sedes. Se versionó el Sistema de Stock —inventario de bienes— mejorando sus prestaciones para así poder ser usado por el Inciso. Se realizó en forma conjunta con el Área de Gestión Humana la implementación de SGH 2.0 en las Unidades Ejecutoras y sus dependencias. En 2018 se culminó la implantación del 100% de Trámites en Línea para todo el Inciso. Se realizó la adecuación de la atención al ciudadano en planta baja de la Sede Ministerial, con la adquisición de un módulo de call center para la atención de trámites vía telefónica. Se desarrolló el formato electrónico del Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones. Se realizó la Migración de Versión de Expediente Electrónico, de acuerdo al Plan de Gobierno Digital. En materia de seguridad de la Información, con la colaboración de AGESIC, se realizó relevamiento de activos de las UE 001, 002, 005 y 012 y se implementó el curso online en Seguridad de la Información. Culminó en 2019 la migración a la nube de ANTEL, coordinada por AGESIC y ANTEL, incluida la migración de expediente electrónico. Se concretó la migración del Portal web del MEC. Se puso en funcionamiento el sistema de tickets para controlar las incidencias, abarcando a todas las

Unidades Ejecutoras. Se implementó el software de inventario, estando inventariados los bienes de las Direcciones General de Secretaría, Educación y Centros MEC en el edificio Sede del Ministerio. Se brindó apoyo a proyectos de aplicaciones para varias Unidades Ejecutoras que se gestionan en plataformas del Inciso, cuya reseña se realiza en el Anexo II del presente informe.

División Obras y Servicios. Se realizaron, además de los trámites correspondientes, diagnósticos y apoyo técnico para obras en Edificio Sede, Biblioteca Batlle, Herrera y Reissig, Archivo General de la Nación, Dirección General de Registros; inspección a distintos centros CECAP del interior, Biblioteca Nacional e IIBCE; coordinación y ejecución de obras en Edificio Sede, ex Compañía del Gas, Herrera y Reissig, Biblioteca Batlle, Archivo General de la Nación, Biblioteca Batlle, Museo de Antropología y Museo Figari; se realizó el ajuste de proyecto ejecutivo de obra de revitalización de fachadas para la mejora estructural y el comportamiento térmico y húmedo del edificio Sede MEC; así como la reforma estructural y adecuación a la atención al público, de la planta baja de dicha Sede. Asimismo, la sustitución del sistema térmico central del piso 7 incorporando nuevos equipos para disminuir el consumo; readecuación del piso 3, sector sur, para la ampliación y adecuación de oficinas de dependencias, readecuaciones edilicias de los pisos 1 y 8; proyecto y ejecución en la planta baja del edificio para la instalación de la Sala de Lactancia y SSHH. En el Archivo General de la Nación: diagnóstico para el equipamiento y acondicionamiento del espacio físico en la nueva Sede. En el IIBCE: ajuste de proyecto de ampliación en el sector 11 del edificio conjuntamente con los técnicos del MTOP. En la DGR: inspección a distintas dependencias de Montevideo e interior del país para dar solución a las problemáticas planteadas. En la DGREC: diagnóstico de situación eléctrica integral del edificio y asesoramiento para adjudicación; proyecto ejecutivo para la adecuación de la sala principal de Casamientos en la planta baja y acondicionamiento integral de SSHH. En D2C2: proyecto de adecuación para instalación de sala de videoconferencia en la planta baja de la Casa de Herrera y Reissig. En la DNC, Museo de Historia Natural: coordinación y asesoramiento para la elaboración de Programa, Proyecto y Proyecto Ejecutivo a fin de la instalación del citado museo en el edificio de la Ex Cárcel de Miguelete. En la Dirección de Educación: inspección a centros CECAP de Montevideo e interior, elaboración de informes, sugerencias y recomendación de prioridades; sede calle Magallanes, estudio para la adecuación a las nuevas funciones y diagnóstico de acondicionamiento.

División Abastecimientos: Por Resolución de esta Dirección General se aprueba el protocolo de compras para la planificación e implementación de procedimientos relacionados a las adquisiciones de la Unidad Ejecutora y de otras Unidades que requieran la tramitación de sus adquisiciones a través de dependencias de dicha Dirección General. Se prevé la planificación de las adquisiciones y contrataciones, permitiendo el ordenamiento en la gestión de los procesos, el seguimiento de los trámites y su evaluación. Se tramitaron a través de dicho proceso, adquisiciones de las Unidades Ejecutoras 001, 002 y 005.

Departamento Contralor y Acuerdos: conformado mediante la estructura organizativa dispuesta por el Decreto 407/018, este Departamento realiza los controles y proyecto final de todos los actos administrativos, proyectos de Decretos, Mensajes y Leyes, que pasan a la firma de la Sra. Ministra –eventualmente el Poder Ejecutivo- y de la Directora General de Secretaría. Además se ocupa de la tramitación a posteriori de la suscripción del acto, las comunicaciones a los organismos involucrados correspondientes y de las refrendas ministeriales. Ha permitido el control, la centralización y un notorio ordenamiento de la gestión administrativa respecto de dicha documentación y en relación con las actuaciones provenientes de las Unidades Ejecutoras.

Departamento Gestión Administrativa y Documental: al igual que el precedente, este Departamento surge del Decreto aludido y ha realizado tareas de mejora en el ordenamiento y recepción de la documentación que ingresa al Ministerio. En tal sentido reformulando los procedimientos internos y externos de trabajo con público, dado que a partir de los trámites en línea el Departamento fue distribuyendo las tareas en el marco de una nueva concepción de gestión documental; convirtiéndose en punto de referencia ágil, eficaz y moderno para la Dirección General como para las demás Unidades Ejecutoras. Se realizó la adecuación de espacio y traslado del archivo documental poniendo en práctica un plan de conservación preventiva integral; se realizó un taller de “Buenas prácticas de procedimiento administrativo sobre la base del Decreto 5000/991” con funcionarios de la Dirección Nacional de Cultura en pro de la mejora en la tramitación de expedientes. Se dio inicio a la gestión de archivos, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 355/2012.

Departamento Comunicación Institucional: se coordinó la participación del MEC en Ferias, como la Criolla del Prado, Expo Educa, Feria Ideas Más; Feria del Libro Infantil y Juvenil, Feria Internacional del Libro, Expo Innovación; Salud y bienestar. Se produjo un boletín semanal informativo radial "INFOMECE"; se realizó la coordinación y relevamiento de medios para pautar la difusión de acciones MEC, a través de “Espacio Abierto”, “Más bus”. Se propició la suscripción de un convenio con IMPO para la difusión de piezas audiovisuales en la pantalla y revista. Se realizaron campañas vinculadas a políticas públicas de Estado, como “Mes de las mujeres”, “Mes del libro y la lectura”, “Campaña de ambiente”. Se realizó la planificación, diseño e implementación de los sitios web y sus funcionalidades: navegabilidad, interactividad, usabilidad, accesibilidad, arquitectura de la información, diseño visual, gestión de código HTML y CSS; actualización de sitios y desarrollo de otros nuevos. Se gestionó el funcionamiento del Mapa MEC, plataforma de software creada para acceder a información relevante del ministerio (más de 1.500 lugares -Centros MEC, CECAP, etc.- y actividades -Día del Patrimonio, Museos en la Noche) utilizando una presentación visual e interactiva. Se incrementó el trabajo en las redes sociales, con posteos de todas las actividades y pronunciamientos de jefes del ministerio, mayor énfasis en la comunidad en Facebook, en Youtube y Twitter. Se mantuvo y potenció el uso de la intranet entre los funcionarios. Se dio apoyo a más de 200 eventos en logística y protocolo, identidad visual, cobertura periodística, prensa y fotografía. Realización

de piezas (audiovisuales y gráficas) y coordinación con medios para pautar la difusión de acciones MEC. Se encuentra coordinando el nuevo portal MEC: mec.gub.uy, a través de la migración del sitio web MEC al Portal Unificado del Estado “gub.uy” en coordinación con AGESIC, habiéndose trabajado en la arquitectura de la información a través de la coordinación y relevamiento de contenidos para luego proceder al armado y carga de los mismos. Se ha realizado la Coordinación y articulación de acciones de comunicación con otras instituciones estatales, como es el caso del SNEP- Sistema Nacional de Educación Pública- Día de la Educación Pública; MIDES - Campaña Noviazgos libres de violencia y MSP - Comisión de Comunicación de la estrategia de prevención de embarazo no intencional en adolescentes.

U.E. 002 Dirección de Educación

Acceso a la educación

Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos.

Los Centros de Capacitación y Producción (CECAP) recibieron a 12.300 adolescentes en todo el período, culminando el 2019 con 21 centros en funcionamiento.

Articulación con UTU/CECAP a través de la Propuesta Redescubrir que permite a los estudiantes de CECAP cursar Ciclo Básico en Educación Media.

Articulación CES/CECAP, se comenzó el período con 2 territorios y se finaliza con 8 propuestas.

La DNE coordina la Comisión para la continuidad educativa y socio-profesional de las personas con discapacidad creada por Decreto N° 76/015 de fecha 26 de febrero de 2015. En este marco se avanzó en el trabajo de difusión del Decreto 76/015 en el que se incluye en el artículo N°2 el Protocolo de Actuación para la inclusión Educativa de personas con Discapacidad en Centros Educativos. Aprobado el 20 de marzo de 2017.

Se trabajó en articulación con DSEJA de CODICEN, CEIP, CETP en propuestas de atención de jóvenes y adolescentes mayores de 15 años egresados de Escuelas Especiales.

Grupo de Trabajo Educación y Migraciones (creado en 2018). Busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas.

Participan el (CEIP, CES, CETP, UTEC, UDELAR, MEC y MRREE)

Se firma la Resolución Ministerial 389/18 en la que se designa a la DNE como la responsable para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto 394/009.

Comenzó a funcionar el 16 de mayo el Punto de atención en oferta educativa a personas migrantes que funciona en el edificio del IMPO.

Se generaron acuerdos y dispositivos para potenciar el trabajo educativo formal y no formal en los espacios de privación de libertad con un fuerte enfoque en la culminación de ciclos y en la construcción de proyectos de egreso de la privación de libertad de esas personas.

Se generó un grupo de trabajo que reúne a todos los actores de la DNE vinculados a las actividades en contextos de privación de libertad y se generaron acciones para el mapeo de acciones que la DNE y el MEC realizaN, se generaron articulaciones de líneas de acción con la

Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

Se implementaron 295 propuestas educativas entre privación de libertad y comunidad vinculadas a la docencia directa. Participaron en las distintas propuestas 5.493 personas en 18 departamentos.

Calidad de la educación

Primera Infancia

Se mejoró la modalidad de registro de información y de la base de datos. En diciembre de 2016 se firmó un acuerdo para el uso de GURI, entre ANEP y MEC.

Se incluyó en el articulado para la Rendición de Cuentas 2018 un artículo para la realización de un Censo de los Centros de Educación Inicial Privados autorizados (CEIP) de todo el país.

Se ejecutó la Encuesta Nacional de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS), MIDES, MSP, INAU, MEC, INE, con línea de base 2013, previéndose para 2020 una 3ª ola y 2ª edición ENDIS.

Se construyó en conjunto con INAU, SNIC y ANEP un documento que reúne indicadores de calidad para Centros de Educación y Cuidados para la PI de 0 a 3 años.

Se implementó en 2015 el “Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los 5 años” elaborado por el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.

Sistema de gestión para la toma de decisiones

En el 2018 se comenzó con el despliegue del Sistema de Gestión de Información CECAP; este permitirá el registro y seguimiento de los datos y actividad académica de los estudiantes. El sistema es compatible con los que utiliza ANEP para de esta forma sumarse a los procesos de seguimiento de las trayectorias.

Se centralizó a través del Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE) el funcionamiento de todos los cursos de las Escuelas Habilitadas de Enfermería.

El sistema educativo cuenta con un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) elaborado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos creada por la LGE.

Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional que reúne a todas las instituciones, que producen, enseñan y difunden ciencia: Grupo de trabajo Cultura, Educación y Ciencia.

Reúne a todos los actores públicos vinculados en estas temáticas: DNC, DNE, D2C2, ANEP, UDELAR, PEDECIBA, CEIBAL, Academia de Ciencias.

Educación Superior

Se han ejecutado las acciones planificadas en el Proyecto RECOLATIN /ERASMUS, que tiene como meta mejorar las capacidades relacionadas a los procedimientos de reconocimiento y reválidas de títulos extranjeros. Participan Uruguay (MEC, UCU y UDELAR, Noruega, Italia y Francia.

Se presentó y está en consideración del Parlamento el proyecto para la creación del INAET.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería

Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas.

Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el SNIC

Coordinación de la educación

Se concretaron nuevas instituciones de educación terciaria pública, universitarias y no universitarias:

Educación Policial y Militar

Con fecha 16 de julio de 2018 se firmó el decreto que regula lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Educación Policial y Militar. Este es resultado del trabajo del Grupo de Trabajo de Educación Policial y Militar integrado por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio del Interior, de la Administración Nacional de Educación Pública, de la Universidad de la República y de la Universidad Tecnológica. En estos momentos se encuentran a consideración para su registro cuatro carreras de nivel terciario.

Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP)

Por Decreto 297/2017 y por Resolución 0042/de enero de 2018 se creó un Grupo de trabajo con el objetivo de asesorar al MEC en todo lo relativo al reconocimiento de los planes de formación de nivel terciario que ha presentado la ENAP. La carrera “Técnico en Gestión Pública” fue reconocida por Resolución Ministerial 1269/018.

Acreditación de carreras de la Escuela de Formación del SODRE

Se creó el Grupo de Trabajo en acreditación en arte (danza) con el objetivo de reconocer el carácter terciario de la propuesta educativa de la Escuela Nacional de Danza del SODRE. En estos momentos está pronto el proyecto de decreto acordado.

Grupo de trabajo de acreditación en la educación Terciaria (MEC, UTEC, ANEP)

En el marco de la Cooperación Sur-Sur entre Uruguay y Colombia se instala este grupo de trabajo que busca mapear e intercambiar experiencias sobre procesos de acreditación en la educación terciaria.

Instalación de nuevos espacios interinstitucionales

Se articuló la labor de las CDE y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP para mejorar su despliegue territorial. Aprobó un nuevo reglamento y protocolo para las CDE.

Se instaló una Comisión para la creación de una institución universitaria de educación, acordó un texto de fundamentación para acompañar el Proyecto de Ley de creación de la nueva Universidad.

Se creó un Grupo de Trabajo en Educación Abierta, el cual desarrolló una importante labor que se traduce en un informe de estado de situación de la educación abierta en nuestro país y establece las bases para la continuidad en esta línea temática hacia 2020.

U.E. 003 Dirección Nacional de Cultura

Se han implementado diversas acciones para el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural; la consolidación de programas para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población; el fortalecimiento de la cultura como sector de particular desarrollo; el fortalecimiento de la institucionalidad cultural; la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

Democratización y acceso

En este periodo se realizaron más de 400 exposiciones en los Museos de la DNC. Se desarrollaron más de 700 visitas didácticas y talleres que congregaron a más de 75 mil ciudadanos. Al mismo tiempo, en los eventos masivos como Museos en la Noche y el Día del Patrimonio los museos del MEC recibieron a más de 340 mil ciudadanos. Se elaboraron materiales didácticos, entre los que se destacan las audioguías que se alojan en la web Museos.uy y se ponen a disposición de los visitantes mediante códigos QR.

Especial destaque por la afluencia de público y por la importancia para el país merece la Exposición Picasso en Uruguay que se desarrolló del 29 de marzo al 29 de junio de 2019 en el Museo Nacional de Artes Visuales, con más de 185 mil visitantes.

El 18 de julio de 2018, a 180 años su creación, reabrió el Museo Nacional de Historia Natural (primer institución científica del país), inauguró la primera exposición permanente en lo que va de este siglo, con más de 70 mil visitantes. Ese mismo año también reabrió el Museo Nacional de Antropología, luego de algunos acondicionamientos edilicios. También se realizaron obras edilicias en el Museo de Artes Decorativas, el Museo Zorrilla y el Museo Histórico Nacional, entre las que se destacan las obras en la Casa Giró, que permitieron su apertura al público luego de más de 20 años cerrada. También se están realizando obras de restauración edilicia en la Quinta de Batlle, que permitirá la apertura de la casa en los próximos meses, luego de cerca de 30 años cerrada. En la Casa Rivera, luego de más de 40 años, se ha llevado adelante una cuidadosa intervención de restauración patrimonial de la fachada.

El Espacio de Arte Contemporáneo desarrolló diversas actividades públicas para toda la ciudadanía recibiendo más de 100 mil visitantes en el quinquenio. En el 2019 se encuentra en los festejos de los 10 años de su creación.

El Museo Figari realizó 48 exposiciones en su sede recibiendo más 50 mil visitantes y 22 muestras itinerantes en otros Museos del país con similar asistencia de público. Reposicionó la figura de Pedro Figari realizando muestras en los dos museos más importantes de América del Sur: el Museo de Arte de San Pablo, recibiendo 78 mil visitantes, y el Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina, recibiendo 75 mil visitantes.

Se adquirió el Museo Gurvich, que pasó al patrimonio del Estado. Esta iniciativa se completó con la aprobación de un proyecto, propuesto por las Fundaciones respectivas, para la adecuación del local del MEC en el que actualmente está ubicado el Museo Torres García, y albergar también la obra de otros dos de sus principales alumnos, Francisco Matto y Julio Alpuy.

Se promovió la profundización de los programas de anclaje territorial con diversos dispositivos en el territorio cuya función permanente es la promoción de los derechos culturales y la ciudadanía cultural. Entre ellos se destacan las Fábricas de Cultura y las 19 Usinas Culturales, que son centros de grabación musical y audiovisual ubicados en diversas localidades del territorio nacional, y el Centro Cultural Urbano, que atiende población en situación de calle a través de su participación en actividades de formación y producción artística. El Programa Puntos de Cultura, que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las organizaciones de cultura comunitaria de base territorial, integró a la red de trabajo a más de 70 colectivos en un trabajo conjunto con los tres niveles de gobierno.

Se consolidó la Oficina de Programación del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) que viabilizó una oferta sostenida a nuevos públicos en el territorio a través de Red Audiovisual Uruguay, integrada por salas y espacios culturales a nivel nacional en coordinación con Primaria, Secundaria y el Instituto Nacional de Rehabilitación. En este marco se concretó un acuerdo para la plataforma de cine nacional con ANTEL.

Circulación

Se conformó el Sistema Nacional de Circulación, que implica una importante coordinación con las 19 Direcciones departamentales de Cultura, Embajadas e intercambios culturales de artistas internacionales en pos de garantizar condiciones básicas para el flujo de productos y servicios artístico- culturales por todo el territorio. El desarrollo del programa incluyó los corredores del Este (Rocha, Cerro Largo, Treinta y Tres y Maldonado) y del litoral (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano), conocido como “Corredor de los Pájaros Pintados” a partir del trabajo del Ministerio de Turismo en esa zona. Los corredores Eje Ruta 5 y el eje Ruta 8 se incorporaron en el 2018. Se realizaron más de 600 acciones que incluyeron funciones de teatro, talleres, muestras, recitales, presentaciones de libros, exposiciones etc. que convocaron decenas de miles de uruguayos en diversas localidades del interior.

A este sistema de Circulación se suman los eventos masivos que organiza la Dirección Nacional de Cultura, entre los que se destacan el Encuentro de Arte y Juventud, que convoca anualmente a miles de jóvenes. Se apoyó a más de 600 fiestas regionales en todo el país en el marco del Programa de Fiestas Tradicionales. En diciembre de este año 2019 se realiza la edición número 15 de Museos en la noche, demostrando su consolidación y apropiación por parte de la ciudadanía.

Infraestructura cultural del interior

Se dio apoyo, por medio del Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales, para la adaptación y refacción de salas y espacios varios en el interior del país, con 71 proyectos aprobados por más de 50 millones de pesos. Mencionamos entre ellos la recuperación del Cine Astor de Paysandú, el Centro Cultural AFE de Colonia, los teatros Artigas, de Cardona, y 25 de mayo, de Rocha, las casas de Cultura de Río Branco, Minas, Mercedes y el Centro de Artes Escénicas de Florida.

Programas de apoyos a los artistas. Creación de contenidos y formación

Se consolidaron los programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural a través de premios de música, artes visuales y letras, por más de 35 millones de pesos. Se realizaron 18 convocatorias públicas recibiendo más de 3.400 postulaciones, financiándose 637 proyectos y 223 becas artísticas por un total de alrededor de 195 millones de pesos en los Fondos Concursables, Fondos Regionales y Fondo al estímulo a la Formación y Creación Artística Regionales. Con respecto al Fondo de Incentivo Cultural fueron seleccionados en el período 393 proyectos de fomento cultural que recibieron aportes de empresas que contribuyeron con la cultura por un monto superior a los 400 millones de pesos. El Fondo de Fomento Cinematográfico incrementa sus montos ajustándose año a año, y también sus inscripciones y adjudicaciones. Se concretó la firma de acuerdos de coproducción con Bélgica y Francia. Dentro de los programas del espacio iberoamericano se destinaron más de 51 millones para proyectos que impactan en el territorio uruguayo.

Es destacable y de alto impacto internacional los envíos de Uruguay a la Bienal de Venecia, participando en las muestras de arte en 2015, 2017 y 2019 y las muestras de arquitectura en 2016 y 2018. Uruguay cuenta con un espacio propio ubicado en la locación más tradicional del evento, el espacio de Giardini Pubblici, adquirido por el Estado uruguayo en 1960.

Cabe también señalar las acciones del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) con más de 200 convocatorias para la profundización de la política de formación, fomento a la circulación de artistas y espectáculos, siendo beneficiarios más de tres mil artistas. Se promovieron más de 110 proyectos de internacionalización entre los que se destaca la semana de teatro uruguayo en el Teatro Español de Madrid, con difusión masiva y mediática. Se realizaron tres ediciones del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) con más de 200 funciones de compañías nacionales e internacionales en varios departamentos del Uruguay.

Industrias Creativas y Artes

Uruguay tuvo presencia en diversos eventos internacionales con bienes y servicios generados por las industrias creativas nacionales, como Ferias Internacionales del Libro, Festivales de Música, Mercados de Industrias Culturales del Sur, etc.

Para la participación en las mencionadas ferias del libro se realizó la selección de autores uruguayos para la edición del catálogo Books from Uruguay (BFU). En las ferias de Frankfurt, Guadalajara y Lima el sector editorial uruguayo participó con stands de venta de libros de autores nacionales, que se implementaron en coordinación con la Cámara Uruguaya del Libro.

Además, para el sector música se participó con Sounds from Uruguay, realizando un catálogo digital por año de la música uruguaya, con el objetivo de ser la carta de presentación de nuestra industria hacia el exterior.

Se realizó el MICUY (Mercado de Industrias Culturales del Uruguay), en Montevideo, Paysandú y Rocha donde en las últimas ediciones participaron más de 270 emprendedores e invitados internacionales, se presentaron 72 proyectos nacionales, se desarrollaron 115 actividades nacionales e internacionales y más de 2.000 rondas de negocios donde participaron

empresarios, emprendedores y las agencias de Transforma Uruguay, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Industria.

Se consolidó la Hoja de Ruta del sector audiovisual con nuevos incentivos (decreto de IVA 0 al cine nacional) y el Programa Uruguay Audiovisual con una dotación de USD 4.000.000 para la producción nacional y la atracción de producciones internacionales (Cash Rebate).

Indicadores sobre políticas culturales

Se consolidó el Sistema de Información Cultural de la DNC en el seguimiento y evaluación de las políticas culturales desarrolladas por la DNC, así como en el relevamiento, sistematización y análisis de la información cultural.

Integra a su vez el Sistema de Información del Sur (SICSUR), colaborando y respondiendo ante las solicitudes de información para el fortalecimiento del intercambio regional.

Coordina a su vez con AGESIC sobre los datos de la plataforma cultura en línea, como gran base de todo el sistema de información cultural en donde se geo referencian espacios, agentes culturales y se realizan a su vez las convocatorias de la Dirección.

U.E. 005 Dirección de Centros MEC

Centros MEC es la Unidad Ejecutora más nueva del Ministerio de Educación y Cultura. Cuenta con apenas un año y meses de existencia como tal, pero su recorrido abarca más de una década desde sus orígenes dentro de la Dirección Nacional de Cultura.

Comenzó como un proyecto el año 2007 y -después de un desarrollo exponencial-, creció hasta convertirse primero en un programa en la Dirección General de Secretaría y luego en Unidad Ejecutora.

Al inicio de esta administración se definió trabajar en dos grandes líneas: a) la profundización de las políticas que buscaban la descentralización cultural con su consecuente carga social y de construcción de ciudadanía, y b) el fortalecimiento de la estructura de Centros MEC y su transformación en Unidad Ejecutora.

El nuevo estatus de Centros MEC no se agotó en un cambio de denominación. El pasaje a la independencia administrativa y presupuestal es la posibilidad de desarrollar todo su potencial, la consolidación del conjunto de políticas que se despliegan en el territorio y en cada localidad - grande o pequeña- y significa transparentar su funcionamiento, dotando a Centros MEC de la autonomía suficiente a la vez que de la responsabilidad señalada en los procedimientos estatales para que se puedan identificar y controlar cada una de las acciones y decisiones que se toman desde la Dirección.

Principales metas y logros obtenidos

Los logros más importantes durante este período son: a) el fortalecimiento de la estructura y el funcionamiento de la nueva unidad -llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama, etc.-; b) el inicio de la reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos objetivos similares -caso del Plan Ibirapitá-; y c) la profundización de las políticas de descentralización cultural y formación de ciudadanía, razón de ser de Centros MEC.

Estas metas se trabajaron sin desatender las actividades permanentes, ya sean las propuestas transversales -elaboradas e impulsadas desde la centralidad hacia los distintos territorios-, o las agendas culturales-educativas construidas a través del diálogo y la participación en conjunto con los ciudadanos de las localidades.

A continuación un breve desarrollo de las metas mencionadas:

Fortalecimiento de la estructura

Durante el quinquenio se procesó la transformación del programa en Unidad Ejecutora, se terminó de completar el equipo de Coordinadores Departamentales en todo el país -cubriendo las vacantes a través de llamados abiertos realizados por Uruguay Concurso-, y se renovó por completo el elenco de responsables de áreas con perfiles adecuados para las necesidades actuales.

Reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD)

En 2017 se cumplió una década de Centros MEC y, teniendo en cuenta a los nuevos actores que operan en territorio, nos concentramos en preparar la reconversión integral del Plan Nacional de Alfabetización Digital, extendiendo sus acciones al campo de la robótica educativa, la fotografía digital, etc.

La concreción de la Unidad Ejecutora

El proceso de descentralización, el espíritu que latía detrás de las primeras acciones que alentaron la creación de los Centros MEC, permanece totalmente vigente. Por esa razón y teniendo en cuenta el despliegue alcanzado en todo el territorio nacional, la cantidad de actividades realizadas y el número de personas involucradas como parte del programa o beneficiarios del mismo, las autoridades del Poder Ejecutivo en primer lugar y los legisladores en una segunda etapa, entendieron que era razonable y necesario la reconversión del programa en Unidad Ejecutora que contara con la capacidad necesaria para asumir los desafíos actuales y los que se continúan sumando en forma permanente.

Objetivos principales y ejes de trabajo

Trabajamos sobre tres objetivos que nos permitieron avanzar y profundizar los cometidos que nos fueron encomendados. Estos son: el trabajo transversal, los temas de género y el ingreso de los Centros MEC -sus actividades, talleres, etc.-, a los centros educativos.

Para alcanzar los objetivos mencionados desarrollamos tres ejes: a) el trabajo interinstitucional, b) el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora y c) la evaluación y el monitoreo permanente.

En lo que respecta al trabajo interinstitucional y luego de años de experiencia coordinando con otros organismos de gobierno, podemos afirmar que la experiencia de los Espacios MEC - desarrollo singular de los Centros MEC en Montevideo-, está dando resultados positivos en lo

que refiere al fortalecimiento de las redes barriales, la generación de ámbitos de convivencia, el respeto a las diferencias y el apoyo a la continuidad de niños y jóvenes dentro del sistema educativo.

Luego de la experiencia de la policlínica Misurraco, donde compartimos el Espacio MEC junto con ASSE, extendimos la experiencia a Malvín Norte a partir de un acuerdo firmado entre el ministerio y el Municipio E de Montevideo, y en el primer semestre de 2019 abrimos el espacio en Cerro Norte.

En cuanto al fortalecimiento de la Unidad Ejecutora, se llenaron más del 90 % de las vacantes y se avanzó en el diseño de su estructura, así como en el dimensionado de cargos y la descripción de los mismos.

Para ello se realizaron concursos y se mantuvo reuniones periódicas con los funcionarios y sus representantes sindicales.

En lo que respecta a los ejes de trabajo, Centros MEC cuenta ahora con un área de evaluación y monitoreo conducida por un funcionario presupuestado, y se ha consolidado desarrollando una serie de herramientas eficaces para la consecución de los objetivos que la Dirección fijó.

Centros MEC se despliega en 130 localidades, más del 50 % de ellas ciudades, pueblos y villas con menos de 5.000 habitantes.

Tienen inserción en las capitales departamentales y llega a localidades donde anteriormente el Estado sólo se encontraba representado por la escuela, la comisaría y el correo, convirtiéndose en el cuarto organismo del Estado en afincarse y trabar una relación profunda y fructífera con sus habitantes.

Se pasó de la circulación de bienes culturales -acción siempre bienvenida y necesaria-, a la elaboración de agendas culturales con las propias comunidades, a la puesta en valor de los contenidos culturales y los saberes de cada localidad, a la visualización de los artistas locales, a dar trabajo a miembros de cada lugar, a rescatar las identidades y las tradiciones de cada rincón del país, y a pensar el Uruguay en forma transversal, rompiendo con la concepción fuertemente instalada de que todos los procesos culturales irradian desde la capital.

Las actividades más importantes están asociadas a procesos con las comunidades y para demostrarlo basta con manejar algunos números:

más de 2 de cada 10 acciones, un 21 %, son talleres que se despliegan en los territorios a demanda y con acuerdo de las comunidades; el 16 % son actividades de recreación, fiestas y apoyos a pequeños festivales que reflejan las tradiciones y especificidades de cada territorio; el 12 % son espectáculos y muestras, la mayoría de ellos a cargo de artistas locales; el 7 % son actividades de educación no formal; el 6 % acciones específicas de género; otro 6 % acciones de ciencia y tecnología, y otro 6 % se vincula a la convivencia.

El resto abarcan temáticas tan diversas como gestión cultural, diversidad, derechos humanos, salud mental, políticas de frontera, medio ambiente, fomento de la lectura, patrimonio, etcétera. Ese amplio espectro de intereses es el fruto de la interacción entre las demandas locales y las ofertas que parten de la centralidad, dando como fruto agendas culturales elaboradas a partir del diálogo permanente con los habitantes de cada territorio.

Otro dato interesante es el que arroja la procedencia de los talleristas, docentes y artistas que llevan adelante las actividades antes reseñadas.

De cada 10 artistas, talleristas y docentes, únicamente 2 provienen de Montevideo, 7 de cada 10 pertenecen a las propias localidades y el resto a departamentos vecinos, demostrando que la descentralización es real.

Otra línea de trabajo en la que pusimos especial énfasis en este período es el tema género. No sólo aumentamos las actividades vinculadas a problemáticas de este tipo, sino que implementamos más talleres y eventos donde las mujeres se convirtieron en el centro y principal objetivo.

Pero esto también lo extendimos a la política de contratos y promoción de empleos. El 40 % de nuestros contratos son mujeres, el 30 % hombres y el resto grupos, conjuntos y colectivos mixtos.

Conclusiones

Todavía falta mucho por hacer, pero con apenas 11 años y fracción Centros MEC ha demostrado que la descentralización cultural es posible.

El nuevo gobierno se encontrará con equipos consolidados y formados, con una estructura básica que le permitirá desarrollar nuevas y mejores estrategias, y con un despliegue territorial fuertemente apoyado en una estructura administrativa renovada.

Deberán revisarse los convenios con las Intendencias y ANTEL, nuestros principales socios, con el fin de hacerlos más eficientes para todas las partes y se deberán explorar nuevos

convenios de colaboración con públicos y privados, como es el caso de los Municipios, tercer nivel de gobierno, institución cercana al ciudadano, que se ha convertido en un socio relevante y emergente durante esta gestión.

Por último queremos hacer una breve mención a los objetivos planteados para 2019.

Entre ellos está el de trabajar transversalmente, lo que implicó cruzar diferentes temas como género, violencia intrafamiliar, convivencia, diversidad, etc, pero también la coordinación hacia adentro del ministerio, con otras Unidades Ejecutoras.

U.E. 008 Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Compromisos internacionales

2015 - “Paisaje cultural industrial Fray Bentos”

El Paisaje Industrial es inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, con el apoyo del MEC-CPCN y la Intendencia de Rio Negro.

2016 - Acuerdo MEC-CPCN/Intendencia de Colonia

Se firma el acuerdo MEC-CPCN /Intendencia de Colonia a los efectos de poner en funcionamiento el Plan de Gestión del Barrio Histórico aprobado por el Comité de Patrimonio Mundial en 2012.

2016-2019 - Acuerdos entre el MEC-CPCN y la Regional Unesco de ciencias y tecnología

Se firman acuerdos bianuales entre el MEC-CPCN y la regional UNESCO con la denominación de “Impulso al Patrimonio” cubriendo los temas de “Expediente de Candidatura de la Obra del Ing. Eladio Dieste”, el “Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial”, la “Gestión en el Barrio Histórico de Colonia” y publicaciones referentes al patrimonio cultural nacional.

2015-2019 - “Expediente de candidatura de la obra del ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida”

Se elabora y entrega en enero de 2019, con la coordinación de la Comisión del Patrimonio, el “Expediente de candidatura de la obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida”, que tendrá una decisión definitiva en la sesión del Comité de Patrimonio Mundial a realizarse en julio de 2020 en China.

2015 -2019 - Comisión de Patrimonio del Mercosur

Las reuniones bianuales contaron con la presencia de la CPCN como secretaría ejecutiva y los representantes temáticos. En 2015 y 2018 la CPCN fue la responsable de las reuniones realizadas en Colonia y Montevideo respectivamente.

2019 – Inventario nacional de patrimonio inmaterial

Se da a conocer el avance del Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial acompañado por la publicación “Saberes compartidos” que le da sustento y permite su divulgación.

2019 - Misiones Unesco

Se recibieron las misiones de UNESCO para acompañar los procesos de Colonia y Fray Bentos y ratificar los criterios aportados en el Expediente de Candidatura de Dieste. Los informes fueron ampliamente favorables.

Compromisos nacionales

2015 al 2019 - “Día del patrimonio”

Se llevaron a cabo con la coordinación de la CPCN los “Día del Patrimonio” que se han convertido en la fiesta popular de mayor convocatoria:

La arquitectura en el Uruguay –100 años de la Facultad de Arquitectura

Educación pública – patrimonio nacional - integral-integrada-integradora

100 años de La Cumparsita - patrimonio vivo y universal

Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la Declaración universal de los derechos humanos.

La música del Uruguay - 100 años de Amalia de la Vega.

2015-2019 - Inventario nacional de arqueología

La CPCN se encuentra mapeando en el territorio nacional los sitios de interés arqueológico, en acuerdos con las intendencias respectivas.

2015 al 2019 - Revista “Patrimonio”

Se imprimieron y difundieron los números 5 y 6, y está en proceso Patrimonio 7.

Compromisos funcionales

2015-2018 - Casa María Moreno

Se realizaron trabajos de restauración y funcionalización de la emblemática Casa María Moreno localizada en el Barrio Histórico y que será la Sede de la Autoridad de Sitio.

2017-2019 - Castillo Idiarte Borda

Se firmó un nuevo comodato que responsabiliza a la CPCN por el mantenimiento y valoración del Bien. Se sigue una secuencia de obras acordadas con el MTOP.

2016-2018 - Taller de restauración

Se realizaron las obras de reacondicionamiento del Taller de Restauración incorporando el laboratorio de Arqueología, nuevos locales de restauración, depósitos, de archivos y documentos.

2018 - Las nubes de Salto

Se estableció el apoyo para reacondicionar la casa y anexos para realizar eventos culturales.

2019- Sede de la CPCN

Se realizan obras de acondicionamiento arquitectónico, de arreglo de patologías y restauración de fachadas.

U.E. 011 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)

El IIBCE ha desarrollado una intensa labor para cumplir con sus objetivos, evidenciando una evolución institucional constante y sostenida a lo largo del tiempo. Se destaca la creación de tres Departamentos focalizados en importantes áreas para el país, como genómica y bioinformática, farmacología y drogas de abuso, y medio ambiente.

Generación de conocimiento original

Publicaciones científicas arbitradas

Los investigadores del IIBCE generaron más de 500 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales, más 40 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Asimismo, se publicaron unos 90 capítulos de libros y se editaron 10 libros. Se realizaron varios centenares de presentaciones en reuniones científicas nacionales e internacionales, importantes instancias para actualización e intercambio con científicos del país y del exterior. Se encuentran en ejecución más de 400 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 90 con fondos de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas, Fondos sectoriales ANII, Alianzas para la Innovación ANII, FPTA-INIA, entre otros).

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de investigadores en Ciencias Biológicas a través de cursos, pasantías y capacitación. Los contratos de investigadores Niveles 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con 60 estudiantes en etapas de iniciación a la investigación y otros 60 jóvenes científicos en etapas de consolidación, quienes constituyen un invaluable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la institución.

Formación de grado

El IIBCE recibe un importante contingente de estudiantes de grado, quienes llevan a cabo estancias científicas y pasantías bajo la dirección de investigadores del Instituto. Unos 65 estudiantes de grado finalizaron sus tesinas de final de carrera en el IIBCE. Los investigadores

también colaboran con el dictado de clases en Facultad de Ciencias, Medicina, Veterinaria y Agronomía.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones), y dictado de cursos y orientación de estudiantes de posgrado. Los investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de UDELAR como PROINBIO, y Programas de las Facultades de Veterinaria y Agronomía. La mayoría de investigadores está categorizada en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En el período, más de 90 estudiantes de Maestría aprobaron sus tesis realizadas en el Instituto, y 44 obtuvieron su Doctorado. Actualmente, varias decenas de estudiantes realizan sus estudios de posgrado en el IIBCE. Se organizaron aproximadamente 140 cursos de posgrado, nacionales e internacionales.

Posdoctorados e investigadores Nivel 3 contratados

Los contratos de Posdoctorados y contratos Nivel 3 desde 2016 pueden considerarse hitos para el IIBCE y el sistema científico nacional. Actualmente existen 7 contratos de posdoctorado y 5 contratos Nivel 3 financiados a través de horas docentes y de investigación. En el período, se han completado con éxito 3 contratos de posdoctorados. También existen investigadores de posdoctorado en el IIBCE financiados por el programa posdoctoral de ANII. Este tipo de contratos es fundamental para contribuir a retener y atraer científicos jóvenes al país.

Asesoramientos y servicios

El IIBCE cumple una intensa tarea de asesoramiento y servicios a nivel nacional e internacional a través de sus laboratorios de investigación y plataformas tecnológicas de última generación. Entre las más recientes figuran un citómetro y clasificador celular, equipo de cromatografía líquida UFPLC, un microscopio confocal de súper resolución y equipos para secuenciación masiva de ADN y bioinformática.

Convenios académicos

El IIBCE ha generado acuerdos y convenios de colaboración con numerosas instituciones nacionales y extranjeras. Entre los más significativos se pueden mencionar la creación del Primer Consorcio de Innovación del país (CISUR), integrado por IIBCE, Parque Científico

Tecnológico de Pando, INIA, CUDIM e Instituto Pasteur Montevideo, convenio IIBCE y AUGM, convenio marco con Facultades de Ciencias, Química, Medicina, INIA, ANCAP y ANTEL, entre otros. Internacionalmente, se han suscrito convenios de colaboración científica por ejemplo con el Instituto Max Planck de Alemania.

Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo (NINDES)

La construcción del NINDES está en etapas finales, otorgando así una base física de 300 m² apta para la incorporación de nuevas actividades de innovación en el IIBCE.

Extensión y proyección a la sociedad

Las acciones en este campo son múltiples, destacándose:

Participación en Semana de la Ciencia y Tecnología, incluyendo tareas de coordinación y dictado de conferencias.

Visitas programadas cada 15 días durante todo el año lectivo para estudiantes escolares, liceales y docentes. Se reciben promedialmente 60 estudiantes por visita y 1.200 al año.

Jornadas de “IIBCE Abierto”, integradas a la conmemoración del Día del Patrimonio, participaron más de 1.000 visitantes cada año.

Programa de actualización docente destinado a maestros y profesores de enseñanza pública en colaboración con PEDECIBA.

Participación en 9 proyectos de divulgación científica financiados por agencias nacionales e internacionales.

Participación en “Ciencia Joven” (2018) y “Micropasantías en Ciencias” (2019), iniciativas de ANEP y PEDECIBA que buscan motivar a estudiantes de bachillerato a incursionar en Ciencias.

Generación de materiales educativos, algunos con importantes reconocimientos (“Bacterias: la historia más pequeña jamás contada”, Premio West Mejor Comic Uruguayo 2018; “En la orilla”, Premio Nacional de Literatura 2017, Categoría Ensayo Investigación y Difusión Científica).

- Talleres de microscopía “Los ojos de ella”, enmarcados en un programa institucional vinculado a políticas de género y educación, con el compromiso de generar igualdad de oportunidades.

U.E. 012 Dirección para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento (D2C2)

La D2C2 inició sus actividades en el año 2017 surgiendo como transformación de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – DICyT. Durante el año 2015, la DICyT había comenzado un proceso de reestructura que se inició con el pasaje de los Museos Nacionales de Historia Natural y de Antropología a la Dirección Nacional de Cultura. A su vez la Coordinación de los Clubes de Ciencias fue transferida a la Dirección Nacional de Educación.

En el año 2017 la Dirección pasó a ser Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento, con funciones diferentes a las que había tenido la DICyT.

Actividades de investigación

Observatorio astronómico Los Molinos

El Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM), único observatorio astronómico dentro de la Administración Central, depende de la D2C2. Se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento incluyendo obras de infraestructura menores y puesta a punto de equipamiento. Se concretó la firma de un Convenio de Cooperación Técnica con la Facultad de Ciencias, por el cual el OALM obtiene respaldo académico en sus actividades de investigación. Se desarrolla también una fuerte labor educativa con visita de escuelas.

Programa de investigación antro-po-arqueológica y desarrollo

Se conformó dentro de la DICyT, continuando bajo la órbita de la D2C2, el Programa de Investigación Antro-po – Arqueológica – PIAAD. En el período se consolidó el CIRAT como centro de investigación en el Oeste de Uruguay, a través de la firma de un convenio con la Intendencia de San José que aporta el local en Ciudad del Plata para los trabajos de investigación.

El programa se instaló también en Juan Lacaze. Se firmó un convenio con la Biblioteca Rodó de esa ciudad. En particular se llevó adelante el proyecto “Pasado Pisado”, exposición museográfica y fotográfica e investigación sobre la antigua fábrica de baldosas hidráulicas en Juan Lacaze.

Consultorías desarrolladas

Consultoría para desarrollo de un observatorio de ICT

Se concretó la contratación y ejecución de una consultoría, en el marco de la asistencia técnica de la Unión Europea, para la elaboración de una propuesta de conformación de un Observatorio de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Relevamiento de instituciones de I+D+I

Se efectuó durante el año 2017 un relevamiento completo de las Instituciones que desarrollan I+D+I, sus grupos y líneas de trabajo, áreas del conocimiento que cubren, y relacionamiento entre los distintos grupos con las demás instituciones. La segunda etapa de la consultoría consistió en normalizar los datos recabados y realizar un mapa interactivo al que se puede acceder por área de conocimiento o por tipo de institución. El resultado fue presentado a principios del año 2019 en Presidencia de la República.

CLOUD. Apoyo a la diáspora científica

Se construyó una página web para apoyo a la conexión de los investigadores residentes en el exterior.

Cooperación

Participación en actividades de cooperación internacional en ciencia y tecnología

Se gestiona desde la D2C2 el Programa CABBIO: Centro Argentino Brasileño de Biotecnología. En el período se realizaron 85 cursos de los cuales 10 los organizó Uruguay, con participación de 187 estudiantes y 31 docentes uruguayos. En el período se ejecutaron 6 proyectos trinacionales y se aprobó uno adicional a ejecutar a partir de 2019. En relación a la gobernanza de CABBIO se realizaron 10 reuniones de Consejo en las que participó Uruguay, de las que 2 se hicieron en Montevideo.

El Director de la Unidad Ejecutora es el delegado ante la Asamblea del CYTED y asistió a las Asambleas Anuales en todo el período. Se reeligió a Uruguay en la Secretaría General del Programa Iberoamericano de ICT, CYTED, hasta el 2018, y se afianza su rol como Programa

de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en las áreas de Innovación, ciencia y tecnología.

Se asistió en representación de la Sra. Ministra a la firma del Convenio para investigación del Océano Atlántico, (Atlantic International Research Center).

Acuerdos de cooperación con la UE, en el marco del Programa de ICT europeo, Horizonte 2020, y en el marco de las Cumbres CELAC-UE.

La D2C2 participa en la RECYT siendo su Director miembro titular por el país ante ese organismo.

Se gestiona el Premio L’Oreal Unesco por las Mujeres en la Ciencia.

Se participa en la Comisión Uruguaya de Oceanografía.

Se desarrollan actividades conjuntas con el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología – CONICYT y con la Secretaría Nacional de Ciencias SECYT.

Instrumentos de apoyo y reconocimiento a la ciencia

Apoyo a pequeñas sociedades científicas

Este Programa busca incentivar la consolidación de Sociedades Científicas a través de apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de grupos de científicos que se comienzan a organizar. En el período se brindó apoyo para obtención de personería jurídica, mejora administrativa y otros a 37 pequeñas sociedades científicas, de las que 14 se han formado y consolidado.

Jornada de reconocimiento a la ciencia

Se realizó durante el año 2017 la primer Jornada de Reconocimiento a la Ciencia, la cual fue repetida en los años 2018 y 2019. Se reconocen en las mismas las mejores tesis de maestrías y doctorados a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento, ganadores de Olimpiadas en Matemáticas, Química, Física y Astronomía y se efectúan reconocimientos especiales (Premio anual L’Oreal Por las Mujeres en la Ciencia, Premio de la Academia Nacional de Veterinaria, Premio sugerido por ANCIU entre otros)

Apoyo a participación en congresos nacionales y regionales

El objetivo del Programa de Movilidad es el de facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de los generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional. Viajaron 175 estudiantes de posgrado o posgraduados en todas las áreas del conocimiento participando en todos los casos como expositores en eventos científicos en Sudamérica, Costa Rica, México, Panamá y Cuba.

Fondo Vaz Ferreira

El objetivo de este programa es el apoyo a pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Humanas y Sociales, sin exigir a los mismos un horizonte de aplicación cercano en el tiempo. Se efectuaron dos llamados, uno en el 2017 en el que se aprobaron 20 proyectos a ejecutar desde el año 2017 y otros 20 que comenzaron en el año 2018. En el año 2019 se efectuó un nuevo llamado y se aprobaron 28 proyectos los que se comenzaron a ejecutar en el año. En el primer llamado el máximo apoyo otorgado a cada proyecto fue de \$ 200.000 y en el llamado 2019, el mismo se elevó a un máximo de \$ 300.000.

U.E. 015 Biblioteca Nacional

Gestión Humana

Puntos a destacar:

Becarios de convenio con UDELAR

Becarios del Programa “Primera Experiencia Laboral”.

Concursos abiertos a través de “Uruguay Concurso” en el que ingresaron 8 Licenciados en Bibliotecología y 1 Licenciado en Archivología.

Asistencia permanente a cursos de capacitación y a eventos académicos tanto de técnicos como de administrativos.

Recursos

Infraestructura material

Colocación de ascensores para el público (existían solamente los de uso interno).

Tendido de redes en todas las áreas completando el cableado de fibra óptica en todo el edificio.

Puesto de trabajo para conexión electrónica en todo el edificio.

Colocación de pantallas de información.

Reestructura del hall.

Restauración de la Sala Vaz Ferreira.

Cambio de mobiliario y equipos.

Medidas de seguridad de acuerdo a la ley como: desfibrilador, botiquín de primeros auxilios, bandas antideslizantes en escaleras, etc.

Pintura y restauración de despachos, corredores, etc.

Cambio de montacargas de los depósitos por un sistema digital.

Red completa de cámaras de seguridad de última generación.

Colocación completa de señalética en todo el edificio.

Limpieza y refacción de fachada e iluminación adecuada en todo el edificio.

Renovación de equipos de aire acondicionado, colocación de equipos de circulación de aire por sistema totalmente automatizado; cambio completo de extintores para incendio.

Reestructura de espacios por razones funcionales.

Cercado de muros linderos por razones de seguridad.

Reestructura de depósitos, cambios en la distribución de espacios, cambio completo de la instalación eléctrica, limpieza de libros, fumigación.

Implementación de Sala de Lactancia.

Implementación de Sala Infantil y Juvenil.

Instalación de un generador de energía eléctrica para todo el edificio (en convenio con el MTOP) como mantenimiento para casos de emergencia principalmente en cuanto respaldo del Data Center.

Mantenimiento general sanitario, de climatización, de azoteas, electrónico, de ascensores, etc.

Infraestructura tecnológica y desarrollo del sistema informático

Instalación de computadoras al público para el acceso al catálogo en línea y las colecciones digitales.

Recambio de la mayoría de la infraestructura informática: renovación de scanners (compra de scanners especializados para pasar de microfilm a digital y de texto a audio). Renovación de equipamiento informático.

Implementación del Data Center.

Digitalización de documentos en diferentes soportes y formatos (mapas, afiches, fotos, manuscritos, postales, etc.) para su conservación y su puesta en línea para el público.

Desarrollo de plataformas de colecciones digitales.

Microfilmación de periódicos antiguos para su conservación.

Sistema de trámites en línea en coordinación con el MEC y AGESIC.

Implementación completa del sistema SGH 2.0.

Desarrollo y puesta en línea de nuevo sitio Web.

Adquisiciones, desarrollo de las colecciones, procesos técnicos

Material ingresado desde diferentes medios: depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la Biblioteca Nacional, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales, canje, etc. Además de los nuevos ingresos se está llevando a cabo el Proyecto Bibliografía Nacional Retrospectiva.

Donaciones efectuadas y recibidas. Elaboración de un reglamento para ambos casos.

Donaciones nacionales y extranjeras de enorme valor. Además se ha logrado la donación de muchos archivos privados de autores nacionales lo que significa la recuperación de un rico patrimonio documental del país.

Centro de Documentación: Registro de Derecho de autor, Otorgamiento ISBN; ISSN.

Control de Depósito Legal; atención a usuarios presenciales y a distancia (vía correo electrónico, teléfono, etc).

Reorganización de Hemeroteca

Servicios

Servicios al Público:

Préstamo solamente en sala de lectura.

Consulta de:

Libros / Publicaciones periódicas (Títulos de prensa y revistas) / Obras de referencia /
Materiales especiales (folletos, fotos, postales, manuscritos, acuarelas, láminas, grabados,
partituras, afiches, etc.).

Reproducción del material a través de digitalización y de acuerdo a un determinado
reglamento.

Servicios a distancia:

Consultas a través de correo electrónico, telefónicamente y a través de nuestro sitio Web

Investigaciones a solicitud del usuario.

Actividad de gestión cultural

Visitas guiadas: Todo público: Niños / Adultos / Adolescentes.

Grupos: Jardín de infantes, escuelas, liceos, universitarios.

Talleres de todo tipo, destacándose la Bebeteca realizada semanalmente.

Préstamo de salas: Auditorio Vaz Ferreira (a partir del 2018 gestionado por el SODRE).

Sala Mtro. Julio Castro / Sala Acuña de Figueroa / Sala José Pedro Varela / Sala Anheló
Hernández.

Promedio de más de 160 actividades de extensión cultural por año.

Eventos nacionales relacionados a la Cultura: Se participó con actividades acordes a la fechas:
Día Nacional del Libro / Día del Patrimonio Nacional / Noche de las Librerías / FERIA IDEAS+ /
Noche de los Museos / Al aire libro / Ferias del libro / Jornadas culturales en el Interior / Harry
Potter Night, etc.

Celebraciones del Bicentenario de la BNU en 2016

Comunicación. Redes sociales

Sitio Web: Se diseñó un nuevo sitio Web de la BNU, al que se le han agregado muchas
prestaciones, como todo lo relativo a trámites en línea, colecciones digitales, plataformas de
proyectos, servicios a distancia, etc.

Las redes sociales son nuestra principal comunicación con los usuarios.

Contamos con Facebook, Twitter e Instagram.

Conservación, restauración, encuadernación

Reparación de encuadernación y restauración de hojas en diarios y revistas.

Confección de estuches a medida con cartón libre de ácido para material especial.

Restauración de documentos que luego se encapsulan en mylar.

Limpieza mecánica y encapsulado con mylar de fotos antiguas y banderines.

Encuadernación de conservación con cartulina libre de ácido de folletos.

Limpieza, restauración y enmarcado de grabados.

Restauración de cuadros al óleo.

Desarmado, limpieza mecánica, restauración y encuadernación de álbumes.

Limpieza con aspiradora y pinceleta de libros.

Digitalización de manuscritos (con cámara fotográfica).

Identificación y acondicionamiento de cintas de audio.

Relaciones interinstitucionales, dentro y fuera del país

Participación en comisiones Interinstitucionales:

Se participa en numerosas comisiones, destacándose 15 de ellas (entre las cuales está: Montevideo, Ciudad Cervantina; Memoria del Mundo de UNESCO; Dep. de Cultura de la Cancillería; Gabinete de Cultura del MEC); etc.

Convenios: Se celebraron numerosos convenios, tanto en el ámbito público como privado, nacional e internacional.

Se continúa coordinando y capacitando al Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas de todo el país, de acuerdo a la ley de Bibliotecas Públicas.

Misiones oficiales: ABINIA (Asociación de Directores de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Reunión anual en diferentes países de Latinoamérica. CERLALC; CONABIP, Vaticano.

U.E. 016 Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE)

El Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE) celebró en 2019 sus 90 años, constituyéndose en una institución estatal con alto grado de aprobación ciudadana, debido al desempeño de sus cuerpos artísticos profesionales y formativos, así como el alto nivel de su infraestructura y funcionamiento.

El enfoque de su gestión se centra en una política de descentralización y democratización del acceso a sus producciones y servicios artísticos y culturales. Sus cuerpos artísticos y formativos han realizado anualmente diversas giras nacionales e internacionales, presentaciones en otros espacios de la capital e incluso programas de visitas y asistencia a funciones especiales para población de distintas localidades del interior, escuelas rurales, liceos del interior y programas especiales en convenio con INAU, Primaria, Secundaria, Plan Ibirapitá, MIDES, MINTUR, entre otros.

La programación incluye espectáculos en los que intervienen en forma conjunta sus cuerpos artísticos y formativos, en una actividad integradora, generando espectáculos y producciones de alto nivel, realizadas en su totalidad o acondicionadas en sus propios talleres.

Se han desarrollado políticas laborales junto al MIDES en el marco del Programa Trabajo Protegido y Primera Experiencia Laboral.

Ha recibido importantes reconocimientos, entre ellos, fue galardonado con el Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana por parte del Centro Latinoamericano de Desarrollo; se ha posicionado en los primeros lugares del Índice Factum de Imagen, luego del LATU y ANTEL; y fue declarado Monumento Histórico del Uruguay.

El **Auditorio Nacional “Dra. Adela Reta”**, bajo un modelo de gestión público-privada, se ha transformado en un referente nacional y regional como centro de espectáculos, destacándose el nivel de las producciones de los Cuerpos Artísticos del SODRE, por el profesionalismo de sus equipos técnicos y por la calidad tecnológica de su infraestructura. También fue declarado Monumento Histórico Cultural, celebrando en 2019 los 10 años de su apertura, año en el que se han superado records de asistencia de público (más de 335.000 espectadores, guarismo que incluye políticas de públicos y eventos especiales).

El movimiento económico global por todo concepto creció un 8,23% en 2019, respecto al promedio del quinquenio en valores constantes.

Del punto de vista edilicio, se encuentra en la etapa de finalización de obras en sectores no escénicos. En cuanto a equipamiento se ha incorporado tecnología de última generación en materia de acondicionamiento, iluminación, sonido, acústica, mapping, proyecciones laser e

infraestructura escénica. Se está gestionando la inclusión en el Plan de Eficiencia Energética (MIEM-UTE).

Dentro de las políticas de democratización del acceso a bienes y servicios culturales se destaca el programa Primera Fila que trae Escuelas Rurales de todo el país, el cual fue reconocido por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) como un proyecto destacado de buenas prácticas de políticas públicas de inclusión. Se crearon nuevos programas de Visitas Guiadas, Visitas Mágicas, Vacaciones de Julio y Vacaciones de Setiembre a partir de 2018. Unas 45.000 personas participaron de 380 actividades de estos programas y unas 420 instituciones asisten anualmente en promedio en este marco, de ANEP, Ministerios, Intendencias, programas sociales, INAU, MEC, CAIF, etc.

En 2019 se realizaron 447 funciones (elencos del SODRE y espectáculos privados), y si a esto sumamos los hechos artísticos y culturales como visitas, conciertos didácticos, talleres de vacaciones de julio, actividades especiales de los 10 Años y los 90 Años del SODRE, en 2019 se generaron 827 actividades y hechos culturales.

En el Auditorio “**Nelly Goitíño**” uno de los hechos más relevantes fue la inauguración de la “Sala B” en 2016. En cuanto a la sala Héctor Tosar, a la renovación total del equipamiento de audio y luces, equipamiento de cine profesional DCP, telón principal, alfombras, etc., se sumaron mejoras en lo edilicio y equipamiento (luminotecnia, pantalla de video Wall). Además de la presentación de las Escuelas de Formación, Orquesta Juvenil, Coros, Temporada de Música de Cámara y espectáculos privados, a las temporadas de Cine Arte se sumaron las de Cine Nacional y Latinoamericano, consolidándose una sólida programación en el ámbito del cine uruguayo. En las temporadas 2015–2019, se resalta el aumento en ventas en un 114% y de recaudación en un 363%.

Se incorporó al SODRE el Auditorio “**Vaz Ferreira**”, totalmente renovado en infraestructura y equipamiento, apunta a la calidad artística de los espectáculos, sin dejar de lado su perfil de espacio de oportunidades y desarrollo, en sintonía con el Auditorio Nelly Goitíño, e interacción con los centros de estudios de las artes, la Escuela Universitaria de Música, UDELAR y el INJU. Fue anfitrión de la Temporada de Música de Cámara, Música Barroca e instrumentos de época.

En 2019 se inauguró la **Sala de exposiciones del SODRE**, en Sarandí y Misiones, como un espacio para que el público pueda dialogar, desde otra perspectiva, con la creación y el talento de los artistas, a través de la presentación de su acervo, como así también otras expresiones de artistas nacionales y extranjeros, siendo sede de la Bienal de Montevideo. Más de 16.000 personas visitaron la primera exposición “Artistas Uruguayos en el SODRE”. Esta es la primera etapa consolidada de un proyecto más amplio que incluye próximo a dicha Sala, la futura

instalación del **Archivo nacional de la imagen y la palabra** y las bóvedas para resguardar su acervo patrimonial.

La **Orquesta Sinfónica del SODRE (OSSODRE)**, bajo la dirección de Diego Naser y anteriormente de Martín García, ha desarrollado un gran repertorio sinfónico, además de su participación en las producciones de ópera y ballet, recibiendo a reconocidos solistas y directores invitados. En 2019, a 80 años del “1er. Ciclo de Sinfonías de Beethoven” dirigidas por Erich Kleiber, se reeditó el ciclo en igual orden que en 1939.

El **Ballet Nacional del SODRE**, bajo la dirección de Igor Yebra y anteriormente de Julio Bocca, celebró su 80º Aniversario, constituyéndose en una de las compañías nacionales de mayor tradición, arraigo y prestigio en América del Sur. Al repertorio clásico se ha agregado un repertorio propio con trabajos coreográficos a cargo de artistas nacionales (“Zitarrosa en todos”, “Cuentos de la Selva”, “El Quijote del Plata” y el próximo año el estreno de “La Tregua”). Han participado destacados bailarines, maestros y directores invitados. En 2019, la Primera Bailarina María Noel Riccetto se retira de los escenarios, pasando a ocupar el cargo de Coordinadora Académica de la División Ballet de las EFAS, en el marco de una política de necesaria articulación entre el área formativa y la compañía profesional.

El **Coro Nacional del SODRE**, a cargo de Esteban Louise, en este quinquenio aumentó sus presentaciones, agregando al repertorio clásico y neoclásico, y su participación en espectáculos líricos, una propuesta inclusiva de otros estilos musicales (“Gala Gospel”, “Beatles y Queen”, “Misa Criolla”, etc.).

El **Conjunto de música de cámara** ha desarrollado un repertorio camerístico clásico, agregando una interesante impronta de compositores nacionales clásico y popular.

La **Temporada de música de cámara** ha brindado oportunidades para el desarrollo de propuestas de artistas emergentes.

Las **Temporadas líricas**, a cargo de Ariel Cazes y anteriormente de Raquel Pierotti, han dado lugar a la presentación de excepcionales producciones clásicas, con la actuación de la OSSODRE, la OJS, los Coros, e importantes cantantes, regidores y directores.

La **Orquesta Juvenil del SODRE (OJS)**, a cargo de Ariel Britos, continúa formando músicos y presentando conciertos que determinan una instancia relevante para dicha formación. En el período en consideración se gestó el **Programa “Un niño, un instrumento”**, que constituye una política nacional tendiente a la formación de los más jóvenes y permite no solo la difusión de la música sino el acceso a toda la población.

El **Coro Nacional de niños del SODRE** y el **Coro Juvenil del SODRE**, a cargo de Víctor Mederos, constituyen dos cuerpos formativos generados en este período. El primero dirigido a

los más pequeños, reedita un ámbito formativo que fuera eliminado en la década de los 90. El Juvenil se crea tomando en cuenta la necesidad de generar un espacio para quienes egresan del Coro de Niños, desean continuar su formación y no tienen la edad para ingresar a la Escuela Nacional de Arte Lírico.

Las **Escuelas de Formación Artística del SODRE (EFAS)** pasaron de 315 estudiantes en 2015 a 560 en 2019. En este quinquenio, a la enseñanza de ballet clásico, folclore y canto lírico, se sumó la danza contemporánea, tango y candombe. En 2014 sólo se dictaban clases en Montevideo, en la actualidad también en Canelones, Florida, Maldonado y Durazno. Egresaron 173 estudiantes de las distintas carreras. Los talleres abiertos a la comunidad en los cursos de verano e invierno y el proyecto Territorios de la Danza MIDES-SODRE, favorecieron el intercambio de conocimientos y experiencias, en un proyecto de Escuela de puertas abiertas a la inclusión. Desde su fundación hasta 2019, las EFAS no estaban contempladas como institución educativa formal, por lo que su titulación no tenía validez académica. Se está actualmente a la espera de la culminación del trámite para otorgársela.

U.E. 018 Dirección General de Registros

2014-2019

Información periódica a BCU, MGAP, Catastro, INE, OPP para manejo de insumos para la construcción de indicadores para el país.

Manuales de calificación de todos los registros en la página web.

2015

Volcado y digitalización de información histórica, y su ingreso a la base de datos de información registral, y reafirmación de la tarea de los Centros de Escaneo (Montevideo, Florida, Durazno, y el recientemente creado Artigas).

En producción: información del Registro de Prendas sin Desplazamiento y Registro de Aeronaves con alcance nacional y centralizado.

Puesta en práctica (plan piloto) de la Agenda Electrónica para levantamiento de observaciones en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo.

Proyecto: diagrama y testeo del sistema de minuta electrónica.

Clima laboral: Creación de la Comisión de Mejoramiento.

Mayor participación de los funcionarios en cursos de capacitación.

Regularización de 12 cargos de provisoriatos a presupuestados.

Mejoramiento de la gestión por informatización de insumos documentales (digitalización de legajos, de padrones de remuneración 1969-1996 con incidencia en el retiro de funcionarios).

Inclusión del sistema e-brou a la gestión de pago (favorece el control diario de ingresos y egresos de las cuentas bancarias), y mejora de los canales de comunicación con agentes de cobro.

Búsqueda de vehículos de Canelones, en todas las sedes, Pando, Ciudad de la Costa y Canelones.

Propuesta de redacción del Decreto que permite observar documentos cuando los datos que surjan del mismo no coincidan con los que aporta la oficina competente en esa materia.

En producción: se agregó botón consulta Automotores en formulario de Ventanilla (facilita la consulta por el Ventanillero en el momento de la inscripción).

Solicitudes de información registral remota de Aeronaves.

Documentos de Automotores y Prendas: inscripción descentralizada en cualquiera de las sedes de Canelones.

Infraestructura de las sedes registrales

Refacción del techo del Registro de Artigas.

Reanudación de las obras del 1er. Piso del Edificio del Notariado. (Registro de la Propiedad Mueble). (Inicio Enero 2016).

Reacondicionamiento y Traslado del Registro de la Propiedad de Río Negro.

Reacondicionamiento y Traslado de Proveeduría hasta el 6° piso del Edificio del Notariado.

Reorganización del Archivo Registral ubicado en el subsuelo atendiendo las condiciones de salud laboral del funcionario que desarrolla tareas en el mismo.

2016

Proyecto: Sistema de usuarios remotos incluyendo la migración de datos de los usuarios definidos anteriormente por su apellido, pasando a denominarse por su cédula de identidad, y disponiendo además del reseteo automático de las contraseñas vía web. (Se puso en producción en 2017).

Unificación de Canelones en el Registro de Automotores. Se modificó el sistema de búsqueda por padrón (porque Canelones no repite por padrón), lográndose que se efectúe por la Sede de Canelones, Pando y Ciudad de la Costa.

Implementación de la búsqueda nacional de Vehículos cuyo padrón es el Código Nacional; se modificó el sistema de búsqueda a efectos de que se realice sin considerar el Departamento donde el vehículo esté empadronado.

Dentro del acceso a la información y optimización de la gestión se instrumentó a través del sitio web el repositorio de consultas frecuentes y observaciones más comunes, con el objetivo de mejorar la gestión.

Cambio en la Encargatura de la División Proyectos y Auditoría - 27 de junio -.

Propuesta: Oficios judiciales on-line (recepción on line de la información, y su carga automática a la base de datos). Aumenta la seguridad y celeridad en el manejo de la información hacia terceros.

Proyecto con alta dependencia de la situación técnica y tecnológica del PJ; este proyecto (carga on line automática) ingresó como uno de los items del proyecto DGR DIGITAL coordinado por AGESIC.

Proyecto: Recepción electrónica de solicitudes de información registral en todas las sedes del país. El sistema de solicitudes Remotas para Automotores en todo el país se elaboró en el 2016, actualmente se encuentra en etapa de testing final. Respecto al Registro de la Propiedad Inmobiliario, se ha definido el mecanismo y requisitos, faltando la etapa de desarrollo informático. Racionaliza el flujo de usuarios en las oficinas registrales, y permite la reorganización interna de los funcionarios.

Proyecto: expedición electrónica de certificados de información registral en todas las sedes del país (firma electrónica avanzada). Se han iniciado los procedimientos para obtener de AGESIC la biblioteca de firma y el apoyo para la implementación de la firma digital avanzada en DGR (en producción en 2018).

Proyecto: Minuta electrónica. Se diagramó e implementó la minuta de la Propiedad Inmobiliaria, con recursos propios de DGR. Mediante acuerdo con AGESIC, se definieron la totalidad de los requerimientos, diseño y funcionalidades para las minutas de Actos Personales y Automotores, trabajando con el apoyo de IBM. Posteriormente, a mediados de noviembre, por sugerencia de AGESIC, este proyecto pasó a integrar el proyecto DGR DIGITAL, quedando solamente en manos de DGR el compromiso de poner en producción la Minuta Electrónica de Inmuebles para el acto Compraventas, lo cual actualmente está en vías de implementación.

Llamado y ejecución de concurso para proveer 19 cargos de Escribanos al amparo del artículo 92 del Estatuto del Funcionario Público, aún pendientes de toma de posesión.

Mantenimiento de un rendimiento satisfactorio de las oficinas registrales sustantivas, tomando en cuenta el déficit creciente de la plantilla funcional básicamente en técnicos, aunque es también significativo en personal administrativo. Se mantuvo una política constante de apoyo y distribución de documentos entre las demás sedes, habiéndose reducido los atrasos existentes (Treinta y Tres y Rocha fundamentalmente).

Convenios (SUCIVE, SUBI) (con Congreso de Intendentes, OPP, DNC, y DGREC) – carga de los datos técnicos de automotores e inmuebles a la base de datos (favorece la eliminación del digitado en la DGR y por tanto beneficia la calidad de datos y presteza en la tramitación, y la información de último titular para favorecer el recupero de los adeudos tributarios por los Gobiernos Departamentales) - se diagramó pero nunca se puso en práctica. Hoy se aplica el concepto para el caso de Automotores, dentro del proyecto SUCIVE en 2019.

Reseteo automático de contraseña en página web.

Se instrumentó la expedición de certificados de Automotores por el sistema de Remotas en todo el país (sin firma electrónica avanzada) y la posibilidad de pedir en una misma solicitud, automotores de cualquier parte del país.

Solicitudes de Prendas sin Desplazamiento se informan a nivel nacional

Infraestructura de las sedes registrales

Proyecto de refacción del Registro de Durazno.

Proyecto de refacción del Registro de Florida.

Culminación de las obras del 1er. Piso del Edificio del Notariado. (Registro de la Propiedad Mueble). (Octubre de 2016).

Reacondicionamiento y traslado de la Secretaría de la Dirección General.

2017

Proyecto: Validación de datos personales por Cédula de Identidad y RUT (DNIC y DGI).

Firma Electrónica Avanzada. Instalación en servidores, en formato desarrollo.

Se aumentó campo para observaciones en calificación.

Se creó canal de comunicación del usuario para levantar observaciones de solicitudes observadas.

Se instaló en la web sistema de consultas registrales, las que son derivadas a cada registro.

Conexión con SENACLAFT para el estudio de documentos, escribanos, etc.

Mejoramiento del sistema de creación de nuevos usuarios en la página web.

Modificación legal permitiendo que el responsable del envío de una minuta sea el usuario registrado en DGR con ese mail, sin necesidad de firma autógrafa.

Proyecto: Migración de toda la base informática a ANTEL DATA en Pando (Con asistencia y apoyo de AGESIC). Puesta en producción en enero de 2018.

Proyecto: Enganchado con el proyecto anteriormente indicado, la emisión de Certificados de información Registral en vía remota y con Firma Digital Avanzada de Sistema, posibilitando una gestión automatizada de la solicitud y obtención de la información registral requerida, de forma tal que cada usuario los obtenga en su bandeja de procesamiento, en una gama importante de casos, con administración automática de la información a brindar. También en producción desde enero de 2018.

Incorporación de Nuevos Registros al Sistema de Ingreso y Procesamiento de Solicitudes de Información Remota, por parte de los Usuarios Finales del Servicio Registral. A título de aclaración, en 2017, en Automotores todos los Registros están incluidos en el sistema, mientras que en Inmuebles, estaban todos menos Rocha, Maldonado, Colonia, San José, Canelones, Pando y Ciudad de la Costa.

Generación en proyecto de una nueva Área para Atención multicanal a Usuarios Finales del Servicio Registral, Multiplataforma (Teléfono, Mail, atención personal, etc.). Esto se puso en práctica, como consecuencia de la necesidad de asistencia al Usuario, en la implementación en producción de la emisión de certificados de información registral. con firma digital.

Infraestructura de las sedes registrales

Refacción techo del Registro de Artigas.

Reanudación de las obras del 1er. Piso del Edificio del Notariado (Registro de la Propiedad Mueble). (Inicio Enero 2016).

Reacondicionamiento y Traslado del Registro de la Propiedad de Río Negro.

Reacondicionamiento y Traslado de Proveeduría hasta el 6° piso del Edificio del Notariado.

Reorganización del Archivo Registral ubicado en el subsuelo atendiendo las condiciones de salud laboral del funcionario que desarrolla tareas en el mismo.

Se puso en producción la expedición de los certificados de información registral por el sistema digital y presencial, en ambos casos con firma electrónica avanzada. Se alcanzó en esa modalidad el 100% de los Registros de automotores, actos personales y comercio; respecto de la propiedad inmueble, alcanzó a todas las sedes salvo las de Canelones (Pando, Canelones ciudad, y Ciudad de la Costa), San José, Maldonado y Rocha. Como consecuencia, desde el 1 de enero 2018, se reciben en forma electrónica las solicitudes de información registral (aproximadamente en un 85%) y se expiden en forma electrónica el 100% de los certificados solicitados, con firma electrónica avanzada, y por tanto, con valor oponible. El 2 de julio, se incorporó al sistema digitalizado, el Registro de Colonia (inmuebles).

En producción: migración de los servidores DGR al Data Center de ANTEL en Pando (enero 2018); creación efectiva del Centro de Asistencia al Usuario, con modernización del portal Web (conforme lo indicado en el último punto de 2017).

Se continuó con la informatización de insumos documentales (digitalización de legajos de personal, de padrones de remuneración, etc).

Firma del convenio con SUCIVE, a los efectos de interconectar las bases de datos, y en consecuencia incorporar los datos técnicos de automotores a la base de datos DGR, eliminando el digitado en cada inscripción de automotores, elevando la calidad de los datos a ingresar, disminuyendo errores, y eliminando la duplicación de padrones por zonas, favoreciendo la interconexión y cooperación con otras instituciones que administran datos de automotores; colaboración en el proceso del llamado a licitación (por AGESIC) como inicio del Programa DGR Digital.

Comienzo del análisis y relevamiento de datos para la reingeniería de los procesos, acorde a los requerimientos del Programa DGR Digital.

Ingreso de 17 funcionarios administrativos y 6 funcionarios técnicos, habiendo culminado el proceso de incorporación.

Instalación de tablas, modelos y tipos de automotores, para garantía de la fiabilidad de los datos técnicos a informar (unificación de criterios de ingresos de los datos a la base).

Proyecto: desarrollo del sistema de búsqueda y descarte por "solar, fracción y manzana", para su puesta en práctica en el inicio de 2019, simplificando la información a brindar, y permitiendo el ingreso al sistema de expedición de certificados con firma electrónica avanzada, de las Sedes que en propiedad inmueble aún no lo estaban.

Proyecto: gestiones ante DGI, para la interconexión de ambos sistemas, facilitando el control del ITP, y permitiendo una sustantiva reducción de observaciones a los documentos a presentar a inscripción, minimizando los trámites que al respecto debe realizar el ciudadano, y facilitando la tarea de control del Registro.

Capacitación a nivel nacional en materia de la Ley de Inclusión Financiera, a oficinas Registrales, en Sedes de la Asociación de Escribanos, Asociación de Rematadores, Poder Judicial, entre otros. Tales actividades se desarrollaron con el objetivo de aclarar el alcance de las normas de inclusión financiera, desde el punto de vista registral, a los efectos de reducir observaciones eventuales, y eliminar los temores que todo cambio legislativo de este tenor produce en los actores de la actividad registral.

Cooperación con la Oficina de Macroeconomía (MEF). A tales efectos, se conformó un grupo de trabajo integrado por los técnicos responsables de las áreas en las que la inclusión financiera impacta, a los efectos de analizar las propuestas recibidas, agregar comentarios, y así lograr una redacción del decreto modificativo (138/2018) que ayudó a eliminar situaciones de duda que se habían creado. La misma actividad fue desarrollada respecto del texto del proyecto de ley sustitutivo en dicha materia. Asimismo, se realizó en conjunto con el grupo de Macroeconomía del MEF, la coordinación de criterio, recopilación y charla de capacitación al respecto, sobre observaciones frecuentes en materia de automotores, con el objetivo de optimizar la tarea de registro, así como reducir el número de las observaciones en dicho aspecto.

Calificación a distancia de documentos, mediante scaneo. Esta tarea persigue la distribución equitativa del trabajo entre las distintas sedes registrales, fundamentalmente en los momentos en que se produce el mayor flujo de ingreso de documentos, paliando la carencia de recursos humanos técnicos en algunas sedes del país.

Mejoras al Sistema SUR (Sistema Único Registral), que actualiza tecnológicamente dicho sistema, dotándolo de mayor velocidad de proceso.

Testimonios con firma digital en todas las sedes.

Proyecto DGR DIGITAL: diagramado y comienzo del desarrollo (implementación por etapas, por orden: inmuebles, muebles, actos personales y comercio, incluyéndose todos los aspectos del proceso de inscripción respecto de cada módulo). Proyecto en colaboración con Agesic.

Agenda de Comercio para levantar observaciones.

Cálculo automático de montos para calcular si la operación está o no incorporada en la LIF, incorporado a la etapa de calificación en el proceso de inscripción.

Gestión ante el MEF, participando en la redacción de los decretos 350/17 y 351/18 y modificaciones de la ley 19210.

Se modificó programa para que en documentos rechazados no salga el monto de la tasa.

Acceso de INACOOOP a las minutas de Cooperativas.

Incorporación de tablas de marcas y modelos de automotores para que los datos volcados sean ciertos y sin errores, unificando criterios de ingreso de datos a la base. Objetivo: unificación de los criterios de ingreso de datos a la base, mejorando la calidad de dichos datos y dando mayor certeza a la información a brindar.

Se trabajó con Agesic para la obtención del programa de Homonimia para el Registro de Comercio.

Corrección de certificados erróneos. Proceso de traspaso y corrección de solicitudes para generar nuevas solicitudes frente a certificados con errores.

Se proyecta sistema de calificación a distancia para abatir falta de escribanos para calificar, escaneando los documentos y distribuyéndolos en las sedes del país. Se considera tomar como criterio, sedes cercanas con dotación exigua de Escribanos.

Se establece un sistema de control para que no se puedan ampliar testimonios.

Nuevo formato formulario de Reservas de Prioridad.

En producción: nuevo Portal de la Dirección General de Registros, con información de Legislación, Requerimientos, Capacitación a Usuarios Finales (utilizando videos), etc.

Incorporación de Gestión de Cotizaciones de Monedas, en aplicación a la Ley de Inclusión Financiera.

La Dinacia se incorpora al Sistema de información registral remota por convenio.

Nuevo Sistema de Autogestión por parte de Usuarios de Convenios y Usuarios del Servicio Registral.

Infraestructura de las sedes registrales

Reparación de pared de yeso del Registro Mobiliario.

Reparación de ductos para cableado de datos en el Registro de Lavalleja.

Reparación de techo de chapa y azotea en el registro de Florida.

Pintura de techo en el Registro de Río Negro.

Se realizó un cerramiento en el 4° piso en el área de operaciones.

Colocación de cielorraso en el Registro de la Propiedad Inmobiliario.

Se desocupó en dos etapas la casa de Magallanes entregándose el bien en comodato a la Dirección de Educación.

Acondicionamiento de una oficina en el 5° piso y traslados de los archivos de la Dirección General a los efectos de optimizar espacios y equilibrar peso.

2019

En producción: sistema de búsqueda de información registral de inmuebles, por Solar, Manzana y Fracción. Permite dar información únicamente por el solar y manzana seleccionados dentro del posible fraccionamiento existente. Absolutamente necesario para incorporar a los Registros de inmuebles hasta el momento excluidos del sistema de información remota: Canelones (Pando, Canelones ciudad y Ciudad de la Costa), San José, Maldonado y Rocha.

En desarrollo: Proyecto Inmuebles con reingeniería del sistema informático aplicable, que incluye: minuta electrónica (permite eliminar el digitado interno de los datos de las minutas, y por tanto reduce las posibilidades de error, favorece la mejora en la calidad de los datos ingresados, y

reduce los tiempos de tramitación de la inscripción de documentos), validación de los datos identificatorios por cédula de identidad e interoperatividad con DNIC, validación por RUT, inscripción on-line de Oficios judiciales referentes a inmuebles (con carga automática a la base de datos de la información recibida (aumenta la seguridad y celeridad en el manejo de la información hacia terceros).

En producción: sistema de descarte por "solar/fracción/manzana", que permitirá optimizar la búsqueda de la información a brindar en las solicitudes, y por vía de consecuencia, incorporar al sistema de expedición de certificados de información registral con firma electrónica avanzada, en inmuebles,

Firma digital de solicitudes en todas las sedes. (excepción San José/Canelones). Evita impresión de certificados, firma, entrega y gestión de ampliaciones.

Agenda de presentación de Documentos urgentes en Automotores. Iguala la posibilidad de acceso a todos los usuarios.

Agenda de presentación de documentos de Maldonado en Montevideo, y Registro de Comercio para levantamiento de observaciones.

Siguen las charlas acerca de la LIF dada a funcionarios registrales, y a escribanos de todo el país.

Conexión con Catastro para consumir Localidades, Secciones Castastrales y datos de plano.

Trabajo conjunto con SUCIVE, optimizando el Certificado de Antecedente Municipales, dándole valor cancelatorio al informe de deuda, unificando la información en todas las Intendencias del país.

Envío semanal (todos los lunes) a todas las intendencias de todas las enajenaciones y traslaciones de dominio que se registraron en DGR para que dichas Intendencias puedan estar en condiciones de proceder a realizar las transferencias municipales y emitir las nuevas libretas de circulación (evitando la doble registración Registro y Municipios, favoreciendo la creación de bases de datos únicas, o por lo menos con los mismos datos).

Sistema de conexión entre los Registros de Ciudad de la Costa y Pando, para el procesamiento indistinto de información Registral que involucre a ambos registros.

Proyecto: Control de pago de ITP en forma interconectada con DGI. Proyecto en testing. Inminente puesta en producción. Permite reducir el porcentaje de observaciones a documentos de enajenación de inmuebles o derechos hereditarios, por consulta on line de pagos y presentación de declaraciones juradas.

Instrumentación del Sistema de SAS junto a DGI, BPS, TRANSFORMA URUGUAY, AIN, MEF, AGESIC.

Nuevo Sistema de reservas por Internet para diferentes trámites Registrales, entre ellos:

Reservas para Ingreso de Documentos Urgentes, en el Registro Mobiliario – Automotores.

Reservas para Levantamiento de Observaciones en el Registro de Personas Jurídicas – Registro de Comercio.

Reservas para el Ingreso de Documentos en el Registro Inmobiliario de Montevideo, de Documentos del Departamento de Maldonado.

En producción: Instrumentación del procesamiento de nuevos Oficios Judiciales, con código QR y firma digital; adecuación del sistema para la inscripción, sin menoscabar la seguridad jurídica.

Puesta en desarrollo: Minuta electrónica (sistema similar al ITP) – permite eliminar el digitado interno de los datos de las minutas, y por tanto reduce las posibilidades de error, favorece la mejora en la calidad de los datos ingresados, y reduce los tiempos de tramitación de la inscripción de los títulos. Inminente puesta en producción (estimado 1 de diciembre). Con apoyo de AGESIC, como entrega previa del proyecto DGR Digital.

Desarrollo del sistema de videoconferencia para todas las Sedes a nivel nacional, tanto para la capacitación de funcionarios en temas específicos, como para realizar reuniones de coordinación con los Directores de las Sedes y Director General, sin necesidad que los Directores del Interior dejen su puesto para concurrir a Montevideo. Elimina costo de horas de traslado de los funcionarios a Montevideo, y costo del viaje y viáticos, además de brindar un mayor apoyo a la función debido a que el Director no deja la Sede.

Infraestructura de las sedes registrales

Reparación de vereda del Registro de Pando.

Acondicionamiento de la oficina de Auditoría Registral.

Acondicionamiento de la oficina de Asesoría Letrada.

Reacondicionamiento Registro de Comercio.

Acondicionamiento puerta de ingreso de la Dirección General.

Inicio de las obras en el Registro de Maldonado.

Apertura de la licitación abreviada para la refacción de la azotea del Registro de Colonia.

Se incluyeron en el acuerdo marco con el MTOP, los reacondicionamientos del Registro Inmobiliario, 3er. Piso del Edificio del Notariado y del Registro de Rocha.

Cambio de la puerta de acceso al 6to piso (Dirección General) y 7mo piso (Registro de Comercio y Asociaciones Civiles).

U.E. 021 Dirección General de Registro de Estado Civil

A partir del año 2012 se comenzó a utilizar el denominado SGREC (Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil), mediante el cual se realizan las inscripciones en forma digital. Este sistema está operativo en la ciudad de Montevideo, Ciudad de la Costa y Las Piedras.

Para avanzar en la modernización de la gestión de la DGREC se trabajó sobre las dos funciones fundamentales de la misma:

la inscripción de hechos y actos que afectan el Estado Civil de las personas y la conservación de esas inscripciones;

la disponibilización de la información contenida en los registros.

A esos efectos se formuló en conjunto con AGESIC el Proyecto denominado SGREC Digital.

Los dos grandes objetivos del SGREC Digital vinculados a las funciones fundamentales son:

alcanzar la inscripción vía formulario de trámite en línea por parte de los propios usuarios desde cualquier dispositivo con acceso a internet. Una vez llegado el formulario al ambiente informático de la DGREC con los datos contenidos en el mismo y si fuera el caso interoperando con otros documentos públicos digitales, como por ejemplo el Certificado de Nacido Vivo o el Certificado Digital de Defunción, el funcionario correspondiente labra el acta digital que se guarda en el sistema informático;

volver disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad de AGESIC (PDI), la información guardada digitalmente, y que a través de ella se interopere por parte de los organismos estatales, los que tomarán la información desde allí sin que sea necesario por parte del usuario tramitar la obtención de la partida. Esto tomando en cuenta que el mayor demandante de partidas o datos de partidas de Estado Civil es el propio Estado.

Estos dos puntos son los objetivos finales del proyecto, pero para ir avanzando hacia ellos se ha requerido una serie de acciones que posibiliten materialmente la realización de esos objetivos, sin perjuicio de la implementación de modalidades intermedias mientras se sigue avanzando hacia el objetivo final planteado.

La primera medida que se tomó, sin la cual sería absolutamente inviable la implementación del SGREC Digital, fue la migración hacia el Data Center de ANTEL de toda la información digital de la DGREC, que hasta ese momento estaba alojada en los servidores del MEC.

Desde el punto de vista normativo se estableció legalmente vía modificación de los artículos pertinentes de la ley 1430 (ley orgánica del Registro Civil), cuáles serían las menciones obligatorias a ser consignadas en las partidas de defunción. Esto implicó la disminución sustancial de la cantidad de datos que se consignan en la partida, simplificándola al disminuir las menciones a las que estrictamente aportan información relevante para el Estado Civil de la persona de que trata la partida, se eliminaron muchos datos que solamente aportaban algún valor estadístico ajeno al Estado Civil, que en su momento resultaron muy valiosos para estudios sanitarios, demográficos,

etc., pero que actualmente al existir mejores medios de acceder a esos datos hacen que el relevamiento en la partida de Estado Civil sea obsoleto e innecesario.

Se desarrolló el Servicio de Novedades, que implica una base de datos que se alimenta con el registro de los cambios generados en el Estado Civil de las personas recogidas en las respectivas partidas, es decir generada una nueva partida el cambio en el Estado Civil de la persona a que corresponde, impacta en el registro de novedades al que tienen acceso los organismos consumidores de esa información.

Se desarrolló el denominado SGREC Web, que tiene prevista su salida en producción para la primera semana del mes de diciembre de 2019. Dicho sistema permitirá al ciudadano obtener partidas digitales ingresando la cédula de identidad correspondiente o los datos de nombre completo y fecha de nacimiento en caso de partidas de nacimiento, nombre de por lo menos uno de los cónyuges y fecha de celebración de matrimonio en las partidas de matrimonio, nombre y fecha de defunción etc.

Las partidas digitales podrán verificarse ingresando un código verificador que aparece en la parte inferior de la partida. El mencionado documento cuenta con firma electrónica avanzada.

El Sistema descrito brinda a su vez la posibilidad, para las partidas en formato manuscrito, de devolver al solicitante el número de Acta y Oficina en la cual el acto y/o hecho ocurrió, desplegando una pantalla para realizar únicamente la solicitud on line.

Todas las partidas expedidas digitalmente a través del Sistema de Gestión de la DGREC son gratuitas acorde al Decreto 121/019 artículo 4.

U.E. 024 Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (Secan)

El Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional, SECAN, es el servicio público de comunicación audiovisual del Ministerio de Educación y Cultura.

Este servicio público, ni comercial ni estatal, que integra los medios públicos y cuyos fines están explicitados en la norma: el derecho a comunicar y a recibir información para el ejercicio pleno de la libertad de expresión y opiniones de la ciudadanía; la difusión de valores como la identidad y la diversidad cultural, el apoyo a la educación, a la integración social de grupos sociales vulnerables; garantizar el derecho a acceder a diversidad de información y opiniones; la promoción de la producción audiovisual nacional, la promoción del conocimiento de las producciones culturales uruguayas, las artes, la ciencia, la historia y la cultura; la no discriminación.

Transformación institucional

La Unidad ha avanzado en el proceso de transformación institucional hacia la figura de un servicio descentralizado, pero aún queda un camino por recorrer. La integración como Secan de servicios y divisiones hasta ayer de la televisión y las radios públicas ha ido convergiendo hacia una racionalización y mayor eficiencia de los recursos disponibles, así como la consolidación del padrón de funcionarios y los créditos presupuestales, en sus diversas modalidades de relación laboral.

Este proceso cobrará nueva dinámica una vez se haya completado la transformación tecnológica de TNU, pues esta nueva forma de producción audiovisual condicionará las definiciones acerca de la estructura técnica, y por tanto, de las habilidades y conocimientos de los funcionarios del área. Así, el desafío hacia el nuevo período será la construcción de una nueva estructura Secan, reflejo de la convergencia y de la nueva realidad y potencialidad tecnológica, siendo este paso fundamental para estudiar y definir una nueva estructura salarial.

En el período que ahora termina, los medios públicos fueron redefiniendo buena parte de sus áreas vitales. En esa línea, la logística de las radios y del canal, con sentido de austeridad, renovaron sus flotas, permitiendo que los servicios de prensa de Secan contaran con certeza con soporte para la realización de coberturas informativas en todo el territorio nacional, sin dificultades. Y todos los programas periodísticos, culturales e incluso de perfil deportivos, también hicieron uso racional y eficiente, a partir de una adecuada planificación.

Administración

Hacia la segunda mitad del período se ha desarrollado una revisión de las áreas administrativas y de gestión de SECAN, impulsada en la sinergia de la convergencia de RNU y TNU. En esta línea, se redefinió la gestión de recursos humanos de SECAN, y nació el Departamento de Gestión y

Planificación de Personas con una mirada más integradora y de largo plazo. En particular, se ha dado énfasis en la capacitación de los trabajadores del canal y de la radio, toda vez que se asumen como próximos los tiempos de incorporación de nuevas tecnologías y, por tanto, de nuevas formas de trabajo. El Plan de Capacitación 2019 ha sido muy ambicioso, y se ha cumplido con un nivel de adhesión voluntaria significativo.

Los cursos incluyeron a funcionarios del área financiera, artística, técnica, informática, mantenimiento, choferes, edición para audio en radio y audio y vídeo en televisión.

También en 2018, y de la mano de la consultora ITC de Antel, con la participación directa de 45 funcionarios de todas las áreas del canal en más de 26 reuniones que sumaron 60 horas de trabajo, se incorporó a la gestión un sistema de costos basado en la actividad, en el marco de un proyecto que se denominó "Proyecto TNU-ITC. Haciendo foco en la gestión. Implementación de un Sistema de Costeo ABC en TNU". Este trabajo, que al introducir una base sistematizadora y ordenadora de la gestión de los costos con todo lo que ello significa para la conceptualización de los funcionarios involucrados, permitió en 2019 extender su alcance a la radio.

Programación

Durante el período se dio un fuerte impulso a la programación, y en particular, en la segunda mitad. En TNU, se instaló una franja de informativos y periodísticos a partir de las 18:30 hasta el cierre de la jornada, que dio nueva dinámica al periodismo de actualidad e investigación. Pero esta apuesta no se redujo al impulso de los recursos propios, sino que se construyó una importante red de alianzas con instituciones del Estado y también con organizaciones pujantes del sector privado. Alianzas como las señaladas, son las que permitieron la puesta en pantalla de los ciclos de conferencias de ADM, de Somos Uruguay, del Pit-Cnt (apertura del Congreso de la central y del foro Uruguay-China, con la presencia de Enrique Iglesias), con el SODRE (lo que permitió la transmisión en directo del 90° aniversario).

Por primera vez, los medios públicos de Uruguay y Argentina implementaron un acuerdo de cooperación de largo aliento cuya primera expresión es la puesta al aire, en duplex, del programa Cocineros Argentinos, y a partir de éste, Cocineros del Uruguay. Hay en conversaciones más posibilidades.

También en las radios se reformularon espacios periodísticos. En particular, en el caso de Radio Uruguay se fortaleció primero el Departamento de Prensa, con muy positivos avances, y la mañana periodística.

Cine nacional y academia

El ciclo de cine nacional tuvo un particular destaque en el período, y especialmente en el 2019, cuando se incluyeron películas como Wilson, Fe en la resistencia, Roslik. También, en convenio

con la UDELAR y el Centro de Estudios de Derecho Público, se presentó en horarios centrales de la mañana y la noche dos ciclos dedicados a la divulgación del derecho aplicado, desarrollado por docentes grados 4 y 5.

Tecnología

La renovación tecnológica ha marcado esta época. Las radios renovaron su equipamiento, instalando consolas digitales, se avanzó a sistemas de gestión de última generación, de gestión más confiable y manejo más amigable. No obstante ello, hay desafíos de rediseño que se deberán encarar en los próximos años.

Por su parte, TNU ha dado pasos hacia la era digital. Se ha adquirido, bajo la modalidad llave en mano, un sistema de flujo de vídeo digital, que es el centro vital. Adicionalmente, se completó la adquisición de equipamiento y puesta en marcha del datacenter, se adquirieron servidores de nueva generación para ampliar la solución de virtualización, generadores de sincronismo para tv con change over automático, el sistema Mos de ViZrt, entre otros equipamientos de alta tecnología, de última generación.

Al completarse la incorporación de este equipamiento, TNU por primera vez en su historia contará con equipamiento de última generación, de similares condiciones y potencialidades que la televisión privada.

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

Esta Dirección, creada originalmente por la ley 17.930, se reconvirtió a partir de la ley 19.355 en un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación y Cultura, dividiendo sus funciones por Departamentos, siendo los principales:

Departamento de Coordinación de los Servicios Jurídicos Registrales y Comisiones Especiales Relacionadas al Ámbito Jurídico;

Departamento de Relacionamento Internacional en Materia de Justicia y Cooperación Jurídica Internacional (Autoridad Central);

Departamento de Registro de juicios del Estado.

Coordinación con los servicios jurídicos

Se llevó adelante dos proyectos de ley que finalmente resultaron aprobados, que apuntaron a dar una nueva institucionalidad jurídica a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y a la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), transformándolas en las actuales Fiscalía General de la Nación y Junta de Transparencia y Ética Pública como Servicios Descentralizados, dotando a estos organismos del mayor grado de autonomía que permite el actual marco constitucional.

Se trabajó en conjunto con la Dirección General de Registros y con la Dirección General de Registro de Estado Civil, en los respectivos proyectos “DGR Digital” y “DGREC Digital”, que apuntan a la modernización de la gestión de esas unidades ejecutoras, proyectos que se detallan en el informe respectivo de cada unidad ejecutora.

En materia de reconocimiento y contralor de personas jurídicas sin fines de lucro, se pasó a trabajar en conjunto con la Dirección General de Registros, se elaboró un nuevo sistema de gestión en línea que está a punto a entrar en producción, restando la realización de algunos ajustes de coordinación con la unidad ejecutora Centros MEC, de manera de contar con su apoyo para realizar la corresponsalía de documentación en las localidades del interior de país, lo que permitirá realizar los trámites sin tener que desplazarse hasta la capital para su realización.

Se llevó adelante el Primer Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones dispuesto por la Ley 19.535, artículo 137, lo que permitió por primera vez tener un registro actualizado de las Asociaciones Civiles y Fundaciones que están en funcionamiento, y discriminar no sólo por su naturaleza jurídica sino también por objeto de la entidad y zona geográfica de asentamiento. A la vez estos datos permiten elaborar un valioso insumo para el contralor estatutario de estas entidades, y también para el control vinculado al lavado de activos, de acuerdo a lo dispuesto en la nueva normativa en esa materia.

Relacionamento y Cooperación Jurídica Internacional

El Relacionamento Internacional en materia de Justicia se desarrolló fundamentalmente en el ámbito del MERCOSUR a través de la participación de la Reunión de Ministros de Justicia de MERCOSUR organizando las reuniones durante la Presidencia Pro Tempore de nuestro país y participando de las reuniones en los demás Estados miembro del bloque.

En ese ámbito se logró la aprobación de un Tratado Internacional propuesto por nuestro país a través de esta Dirección, por el cual se regula el reparto de bienes decomisados a la Delincuencia Organizada Transnacional, cuando exista cooperación de los Estados a ese fin, estando actualmente en el ámbito parlamentario para la autorización a su ratificación.

En ese mismo estado se encuentra otro Tratado Mercosur relativo a la conformación de Equipos Conjuntos de Investigación, que habilita y regula la investigación conjunta entre las autoridades encargadas de las investigaciones penales de los países del Mercosur.

Se aprobó y está actualmente en el Parlamento para la ratificación, dos enmiendas relativas a la Cooperación Jurídica Internacional en zonas de frontera tanto en materia penal como civil, lo que permite agilizar en esas zonas los trámites judiciales que requieran cooperación internacional.

En el ámbito Iberoamericano se participó activamente en el proceso de reinstitucionalización de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB), siendo actualmente nuestro país integrante de la Comisión Delegada encargada de la dirección del organismo.

En ese ámbito se negoció y firmó con una participación fundamental de nuestro país, un Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Exhortos entre Autoridades Centrales, novedoso a nivel mundial, que una vez entrado en vigor permitirá la transmisión de las solicitudes de cooperación jurídica en segundos y con pleno valor jurídico, evitando las demoras de los envíos postales tradicionales.

Se participa desde el inicio del Programa de Cooperación de la Unión Europea EL PAcCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado), que funciona con tres pilares: Justicia, Seguridad y Penitenciario. Esta Dirección participa como punto focal del pilar Justicia junto al Poder Judicial y a la Fiscalía General Nacional.

En el marco de este proyecto de cooperación se está trabajando en un sistema de interoperabilidad informática entre las instituciones involucradas en la Cooperación jurídica Internacional como son el MEC, la Cancillería, la Fiscalía General Nacional y el Poder Judicial, así como también con la participación de expertos nacionales y extranjeros en la elaboración de un anteproyecto de ley de Cooperación Jurídica Internacional de fuente nacional a aplicarse en ausencia de Tratado.

Registro de Juicios del Estado

El cometido asignado a esta Dirección por el artículo 408 de la ley 19.355, en cuanto a la situación litigiosa del Estado, implica relevar todos los juicios en que de alguna manera el Estado participe involucrando sus intereses jurídicos.

Se comenzó a trabajar en el ámbito de la Administración Central mediante la elaboración de un formulario electrónico que contenía los datos básicos de identificación y análisis de cada juicio, que cada inciso debía periódicamente enviar a esta Dirección donde se procesaban esos datos.

Paralelamente se comenzó a trabajar con el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria, en un sistema de registro que a la vez de cumplir con los requerimientos legales de relevamiento de los juicios del Estado, también sirviera al propio MEF para adecuar la gestión de las liquidaciones y pagos de sentencias.

Se acordó la creación de un registro de juicios que además de los elementos antes mencionados pudiera servir a las diferentes oficinas jurídicas para la gestión de los juicios que ellos llevan adelante, lo que a su vez permite una unificación de su gestión a nivel macro organizacional.

Es así que surge el Registro Único de Juicios del Estado (RUJE), cuyo objetivo es lograr el registro de toda la información relevante de todos los juicios en los que participe el Estado involucrando sus intereses jurídicos, que al funcionar mediante una aplicación web administrada desde esta Dirección, tiene una actualización prácticamente en tiempo real de los juicios.

Para el desarrollo del sistema RUJE se trabajó en materia de relevamiento con seis incisos de la Administración Central (MEC, MEF, MSP, MI, MDN y MVOTMA), que fueron seleccionados teniendo en cuenta sus realidades en materia litigiosa sea por cantidad y diversidad de tipos de juicios, fortalezas y debilidades de sus gestiones.

El RUJE entró en producción en el mes de marzo de este año en los seis incisos que trabajaron en la etapa de relevamiento y desarrollo, y a partir de julio en toda la Administración Central.

Actualmente el RUJE tiene ingresado los juicios que se iniciaron desde su puesta en producción, más los históricos que se reportaban periódicamente mediante el formulario electrónico, que fueron especialmente migrados.

El RUJE funciona actualmente en toda la Administración Central, para lo cual fueron capacitados más de 350 funcionarios Abogados, Procuradores y administrativos que manejan el sistema en sus oficinas, y en cuanto a datos interopera con el Poder Judicial, lo que prácticamente elimina la posibilidad de error en la carga del juicio.

Se elaboró un plan de ingreso para el año 2020 que incluye a los diferentes organismos regulados por el artículo 220 de la Constitución de la República y el Banco de Previsión Social que por su función de ente recaudador junto a la DGI, conforman el mayor flujo de caja del Estado.

En el mes de noviembre y diciembre se está trabajando con la incorporación del BPS al RUJE y con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para explorar la posibilidad de realizar una interoperabilidad con ese organismo similar a la desarrollada con el Poder Judicial.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

Se ejerció la rectoría política en coordinación con las dependencias implicadas (DNC, CPCN, ICAU y Dirección General de Secretaría, para Cultura; Dirección de Educación, ANEP, UTEC y UDELAR, para Educación y D2C2 para CyT).

Bloques regionales

Mercosur

Mercosur educativo/ acuerdo reconocimiento de títulos de grado de educación superior en el Mercosur.

Ratificación parlamentaria (Ley N° 19.683) sobre protocolo integración educativa y reconocimiento de certificados.

2 concursos caminos del Mercosur. 10 estudiantes uruguayos beneficiados.

4° edición parlamento juvenil.

Programa de pasantías en formación docente.

Promoción de redes académicas a nivel regional.

Organización del seminario: "Salud ocupacional docente".

Mercosur cultural/ 2 ediciones del premio Mercosur de artes visuales para residencias / 3 ediciones del encuentro de payadores / 2 ediciones del seminario de Patrimonio y turismo / 2 ediciones de Cuadernos de la diversidad y capacitación a funcionarios.

Reunión especializada en CyT del Mercosur (Reyct)/ premios: CyT; periodismo científico, cinecien 2017.

Ejecución de programa de biotecnologías con la UE (**Biotech II**).

Avances en propuesta de la plataforma mecatrónica e industria 4.0.

Unasur

En educación y cultura se co-ejecutaron proyectos financiados por el fondo de iniciativas comunes.

En CyT se desarrollaron programas para la articulación regional en diversas áreas temáticas.

Unesco

Memorando de entendimiento en educación.

Centro argentino brasileño de biotecnología (Cabbio)

10 cursos realizados en Uruguay.

187 investigadores uruguayos en cursos regionales y proyectos de investigación.

Instituto latinoamericano de comunicación educativa (Ilce)

Adhesión de Uruguay.

Secretaría General Iberoamericana (Segib)

Uruguay fue uno focal para el programa iber-rutas habiendo ejercido la presidencia del comité intergubernamental durante 3 años hasta octubre pasado.

Unión Europea (cooperación en ciencia, tecnología e innovación)

€ 2.995.772 no reembolsables recibidos del programa Horizonte 2020, a través de la oficina de enlace con la UE, para 20 proyectos.

Coordinación de la red latinoamericana y caribeña de puntos nacionales de contacto (red Lac de Ncp): 17 países participantes de capacitaciones presenciales y online. Uruguay se posiciona como referente de la región para Horizonte 2020. Gestión y articulación con 33 países en forma continua.

Secretaría del **grupo de trabajo de infraestructuras de la investigación Celac** (coordinado por Uruguay); para armonizar políticas (bi) regionales.

Bilaterales

Argentina/ 2 acuerdos. Temas: economías creativas; CyT

1 acuerdo en proceso. Traspaso de software, base de datos nacionales, tráfico ilícito de bienes culturales.

Alemania/ continúa “programa de becas Mec – Daad”.

Brasil/ 1 acuerdo. Tema: escuelas de frontera.

2015 a 2017 celebración del Festival cultural sur-sul.

Colombia/ 1 acuerdo de CyT en proceso.

Cuba/ 1 acuerdo sobre capacitación.

56 técnicos cubanos capacitados en lechería.

Participación en Feria del Libro de La Habana (país invitado de honor) y Festival del Caribe.

Francia/ 1 acuerdo sobre coproducción audiovisual.

Finlandia/ 2 acuerdos sobre colaboración académica.

China/ 5 acuerdos, temas: cultura, educación, instalación de un laboratorio conjunto; instalación de Centro cultural chino en Uruguay.

1 acuerdo en proceso sobre ecología, medio ambiente y cambio climático.

Actividades: Ópera de Beijing en Montevideo; intercambio de artistas visuales.

Hungría/ 1 acuerdo en educación.

Estados unidos/ Renovación del convenio marco con Comisión Fulbright.

Irán: 1 acuerdo en CyT.

Cooperación sur-sur

Argentina/ reconocimiento de títulos de formación docente.

Fortalecimiento de las políticas públicas en materia de educación del pasado reciente, vínculo con sitios de memoria y reparación simbólica integral.

Bolivia/ transferencia de experiencia en la lucha y prevención al tráfico ilícito de bienes culturales.

Cuba/ 4 docentes uruguayos relevan realidad cubana para adecuar contenidos curso lechería.

Costa Rica/ capacitación docente en educación para el desarrollo sostenible.

Chile/ políticas públicas en materia de memoria histórica y reparación.

Colombia/ intercambio con red de escuelas asociadas a la Unesco (Redpea).

Intercambios en el área de divulgación científica y ferias de ciencia.

El Salvador/ apoyo de docentes para realización de una maestría en ciencias.

Fortalecimiento de orquestas juveniles del país centroamericano.

Nicaragua/ apoyo a orquestas juveniles.

Becas y concursos

1.500 personas e instituciones acceden mensualmente a boletín informativo.

3.485 participantes de 37 jornadas informativas en todos los departamentos del país.

8 capacitaciones sobre formulación de proyectos para asociaciones civiles

Comisión nacional para la Unesco (Cominal)

Seguimiento a los cinco grandes programas.

Apoyo a 9 cátedras de Unesco.

Creación comité de geoparques.

Secretaría técnica de la Comisión uruguaya de oceanografía (Cuo).

Incorporación al comité de dirección regional de seguimiento del Ods 4 (agenda 2030).

Participación de red de puntos focales contra los genocidios y el Holocausto.

12 proyectos ejecutados por Usd 257.550 del programa de participación.

1 proyecto ejecutado por Usd 99.600 del Fondo de diversidad cultural.

Reunión de comisiones nacionales de A. Latina y el Caribe en el marco del 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Programa Rutas Unesco: creación del comité, fortalecimiento de actores locales, implementación señalética en rutas.

Se recibieron 30 pasantes en el marco de programa de voluntariado Alemania-Uruguay.

Candidaturas

Obra de Eladio Dieste como patrimonio mundial.

Paisajes culturales del mate en Uruguay a patrimonio cultural del Mercosur

Incorporación de Uruguay al Consejo Ejecutivo de la Unesco (aprobado)

Red de escuelas asociadas a la Unesco (Red Pea)

167 instituciones integrantes.

41.000 niños, niñas y adolescentes involucrados.

4 encuentros con 19 referentes departamentales; 3 con docentes de la red (1.400 educadores).

Encuentro Educación para la paz al Parlamento con 250 niños, 75 instituciones.

5 concursos de fotografías (152 instituciones, 1.500 estudiantes).

4 concursos de buenas prácticas (126 proyectos; 230 docentes).

Participación en comisiones

Comisión de seguimiento de la ley 19140 “Alimentación saludable en centros educativos”.

Diseño de política pública intersectorial: alianza educación – salud.

Comisión especial ley 18.596. 1.890 personas reciben reparación / 60 placas con código QR colocadas/ 5 memoriales creados/ 14 de agosto día de los mártires estudiantiles/ 14 de marzo día de la /el ex preso político.

Comisión nacional de prevención en suicidio. Elaboración de protocolos y materiales.

Comité nacional de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. 3 procedimientos, con 120 piezas incautadas. 1 devolución a Argentina. 140 funcionarios y actores clave capacitados.

Escuelas rurales al Sodre

8.500 niñas y niños disfrutaron de un espectáculo de ballet.